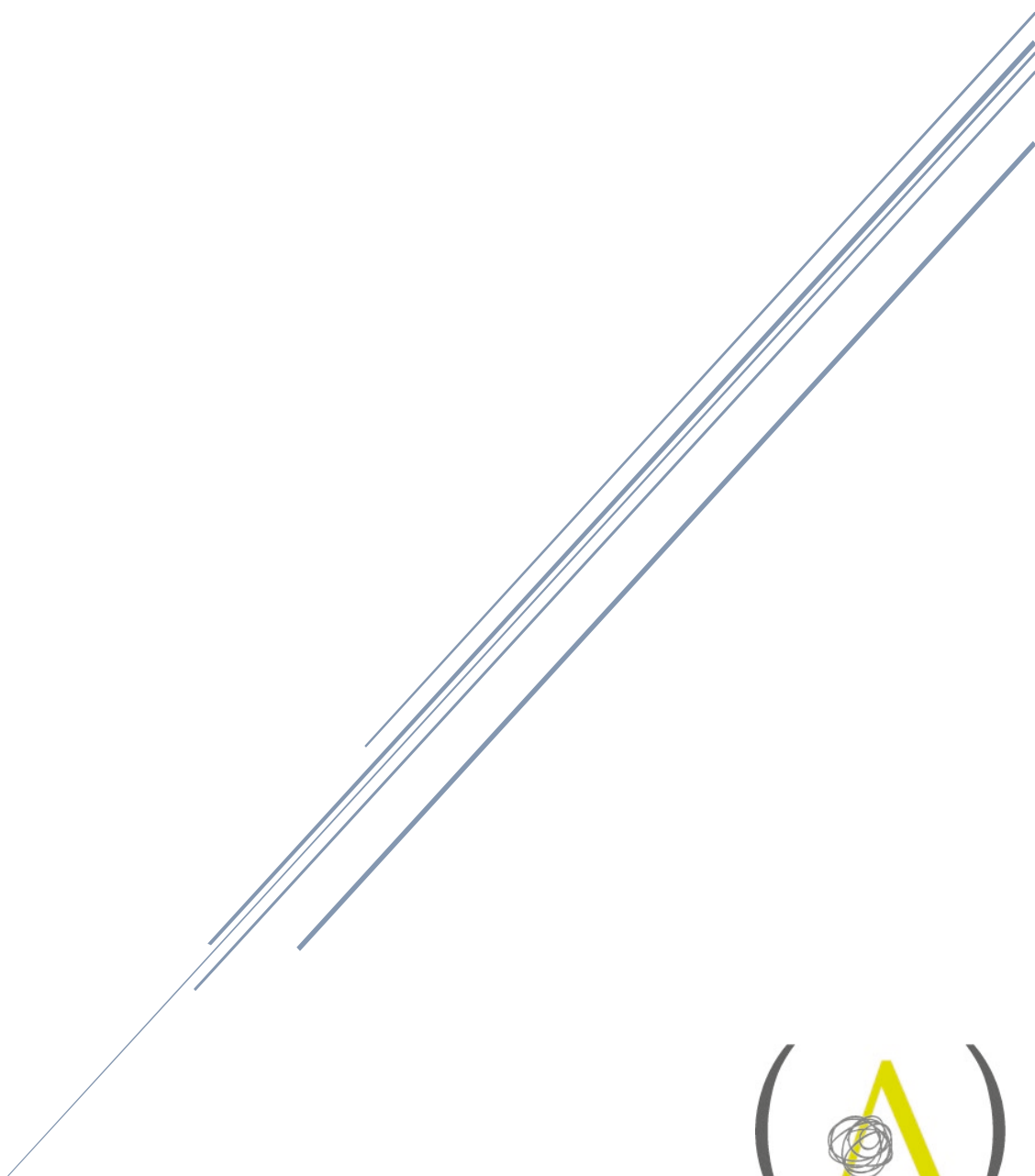


PLAN TIC DEL CENTRO

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE SORIA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Contexto socioeducativo	4
1.2. Justificación y propósitos del Plan	5
2. MARCO CONTEXTUAL	6
2.1. Análisis de la situación del centro.	9
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.	9
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.	10
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.	10
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	11
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.	11
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.	12
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.	13
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	15
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	17
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	17
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos.....	18
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	18
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	18
3.1.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.....	20
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	21
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	22
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	23
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	24
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.....	25
3.3. Desarrollo profesional.	26
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	27

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	27
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	28
3.3.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.....	28
3.4. Procesos de evaluación.	29
3.4.1. Procesos educativos.	30
3.4.2. Procesos organizativos.....	31
3.4.3. Procesos tecnológicos.	32
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.....	33
3.5. Contenidos y currículos	34
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	34
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.....	35
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	35
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.....	35
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	37
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	37
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	37
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	38
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.....	38
3.7. Infraestructura	40
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	40
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.....	41
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.	42
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	43
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.....	44
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	45
3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.....	46
3.8. Seguridad y confianza digital	47
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	47
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	47
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.	48

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	48
3.8.5. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.....	48
4. EVALUACIÓN	49
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	50
4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.....	50
4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).	50
4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.....	50
4.2. Evaluación del Plan.....	51
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.....	51
4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.	51
4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.....	51
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	51
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.....	52
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.....	52
Anexos	53

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan TIC nace con una intención clara: que las tecnologías digitales formen parte natural del día a día en nuestra Escuela. No se trata solo de tener más ordenadores o programas, sino de utilizarlos de forma útil para mejorar cómo enseñamos, cómo nos organizamos y cómo nos comunicamos.

Queremos que esta transformación digital esté en sintonía con nuestro Proyecto Educativo y con el resto de planes del centro. Solo así tendrá sentido y continuidad: cuando está conectada con nuestra forma de entender la educación.

¿Quiénes somos y de dónde partimos?

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria es un centro singular en la provincia. Aquí se imparte el Bachillerato de Artes, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, y estudios superiores de Diseño Gráfico. Nuestro alumnado viene de toda la provincia e incluso de comunidades vecinas. Es diverso, inquieto y con una media de edad en torno a los 20 años.

Aunque el entorno cultural de la ciudad es limitado, la Escuela se ha convertido en un referente artístico para la comunidad. Nuestros espacios y proyectos están muy vinculados con el entorno urbano, patrimonial y natural que nos rodea, lo que nos permite desarrollar propuestas educativas abiertas y vivas.

¿Por qué un Plan TIC?

Porque las TIC están en todas partes y queremos que en la Escuela se usen con sentido, de forma creativa, segura y responsable. Porque queremos ayudar a nuestro alumnado a ser competente digitalmente, no solo desde lo técnico, sino desde una mirada crítica y artística. Y porque el profesorado necesita herramientas, formación y apoyo para integrar lo digital en su práctica diaria.

Este Plan TIC se alinea con los marcos europeos y nacionales sobre competencia digital, pero, sobre todo, con lo que somos como Escuela. Se basa en los resultados del informe SELFIE 2024-25 y recoge las aportaciones del equipo docente, del alumnado y de las familias.

Es un documento vivo, pensado para acompañar y mejorar. Nos ayudará a planificar, evaluar y seguir avanzando, desde una visión común y compartida.

Contexto socioeducativo

La Escuela de Arte y Superior de Diseño es el único centro de la provincia que imparte el Bachillerato de Artes, acogiendo también enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, así como enseñanzas artísticas superiores de Diseño Gráfico. Su alumnado procede en su mayoría de toda la provincia y otras limítrofes, lo que refleja un contexto educativo amplio y diverso. La edad media del alumnado ronda los 20 años.

El centro se sitúa en un entorno urbano que, pese a contar con una oferta cultural limitada, permite que la escuela se convierta en un referente artístico y cultural para la comunidad. El entorno arquitectónico e histórico próximo al centro, junto al acceso a espacios naturales como el entorno del Duero, favorece propuestas didácticas que integran actividades al aire libre en disciplinas como el dibujo, la fotografía o el diseño.

En el **contexto socioeducativo y didáctico-pedagógico** este documento se articula en torno a los siguientes ejes fundamentales:

- Aprovechar la influencia y relevancia de las TIC en la sociedad actual para crear **una comunidad de aprendizaje** en la que participen todos los sectores implicados en la vida del centro.

- Utilizar los recursos tecnológicos para **actualizar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje**, promoviendo el aprendizaje colaborativo y los valores que este conlleva.
- Integrar el uso de las TIC en la práctica docente, fomentando la formación del profesorado y el desarrollo de una actitud positiva hacia su utilización.

El Plan TIC se integra de forma transversal en los **principales documentos institucionales** del centro, aspectos que se desarrollarán más adelante, como son el Proyecto Educativo de Centro (PEC), la Programación General Anual (PGA), las Programaciones Didácticas, el Reglamento de Régimen Interno (RRI), el Plan de Convivencia y el Plan de Formación del Profesorado.

Esta integración garantiza la coherencia entre la estrategia digital y la identidad pedagógica del centro.

Además, este plan TIC se alinea con:

- El **Marco Europeo de Competencia Digital Docente (DigCompEdu)**.
- Las líneas estratégicas del **Plan de Digitalización del Sistema Educativo** del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Las directrices de la **Junta de Castilla y León** para centros sostenidos con fondos públicos.

1.1. Justificación y propósitos del Plan

La trayectoria del centro evidencia una vocación firme por la innovación metodológica y tecnológica, especialmente en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas. Esta actitud se ha materializado históricamente en la implicación del centro en proyectos experimentales como el Bachillerato LOGSE, así como en una constante actualización de las metodologías docentes.

El Plan TIC que presentamos surge como respuesta a la necesidad de integrar de manera sistemática las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta integración se plantea desde tres perspectivas esenciales: metodológica, organizativa y tecnológica. El objetivo es impulsar una enseñanza que sea personalizada, creativa, interdisciplinar y sensible a las demandas del contexto sociocultural y profesional en el que se sitúa nuestro alumnado.

Este Plan se construye también con el propósito de contribuir a los objetivos recogidos en el Plan Digital de Centro y en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. De este modo, se refuerza una transformación educativa digital global, coherente con las líneas estratégicas establecidas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Más allá de ampliar o renovar equipamiento, este Plan TIC apuesta por utilizar la tecnología como herramienta de cambio en la enseñanza, en la gestión del centro y en la participación de toda la comunidad educativa. Se trata de incorporar las TIC en la práctica docente, mejorar la gestión académica y administrativa, y favorecer una comunicación fluida y eficaz con las familias, el alumnado y el entorno. También se busca asegurar que todo el alumnado tenga acceso a una formación digital que le permita desarrollar su competencia tecnológica de forma crítica, ética y creativa.

Contamos con una comunidad educativa comprometida, con recursos tecnológicos adecuados y con una planificación estratégica clara. Todo ello permitirá avanzar hacia una transformación digital real, centrada en una educación más eficaz, colaborativa y adaptada a los retos del siglo XXI.

Este Plan se fundamenta, además, en los resultados del informe SELFIE 2024-2025, que ha ofrecido una visión integral sobre las fortalezas del centro y los aspectos a mejorar en cuanto al uso de tecnologías digitales. Han participado en este análisis los equipos directivos, el profesorado y el alumnado.

Los propósitos concretos del Plan TIC en nuestra Escuela de Arte son los siguientes:

- Desarrollar la competencia digital del alumnado desde un enfoque creativo, crítico y adaptado a los lenguajes visuales contemporáneos.
- Capacitar al profesorado en metodologías activas apoyadas en herramientas digitales, poniendo el foco en los ámbitos del diseño, la fotografía, el audiovisual y las artes escénicas.
- Facilitar el acceso a recursos educativos digitales de calidad y promover su uso sistemático dentro de las asignaturas y los proyectos del centro.
- Consolidar una cultura institucional basada en la innovación educativa, el trabajo colaborativo y el uso responsable de las TIC.
- Garantizar el uso seguro y ético de las tecnologías, tanto dentro como fuera del aula.

El Plan TIC también se configura como una herramienta útil para la evaluación y mejora continua, en sintonía con otras estrategias institucionales como los Planes de Mejora. Entre ellos, cabe destacar el plan "Identidad", recientemente premiado por su valor pedagógico e innovador dentro del marco de los programas educativos de la Junta de Castilla y León.

De este modo, el Plan TIC 2024-25 se presenta como una herramienta clave para consolidar el compromiso de la Escuela con la transformación digital. Supone un paso más para reforzar nuestro papel como centro de referencia en la aplicación educativa y artística de las tecnologías digitales.

Actualmente, la Escuela cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada y en constante evolución, con aulas específicas dotadas de recursos digitales que facilitan el desarrollo de las materias impartidas. La formación combina teoría y práctica en talleres, laboratorios y aulas informáticas, y se enriquece con experiencias directas en empresas del sector, especialmente en el ámbito de las enseñanzas artísticas profesionales.

Este Plan se apoya en ese entorno para seguir impulsando una enseñanza conectada con la realidad tecnológica, integrando los recursos digitales en el día a día del aula. Esta forma de trabajar cuenta con el compromiso activo de toda la comunidad educativa, que destaca por su implicación en procesos de innovación pedagógica.

Además, la mayoría del **alumnado** dispone de medios tecnológicos propios y acceso a internet en sus hogares, lo que facilita la continuidad del aprendizaje digital más allá del centro. Las **familias** hacen uso habitual de herramientas como STILUS para el seguimiento académico, y tanto la página web como las redes sociales de la Escuela se mantienen actualizadas como canales de comunicación ágiles y eficaces.

2. MARCO CONTEXTUAL

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria es un centro público de enseñanzas artísticas con más de un siglo de historia. Está situada en la Plaza Tirso de Molina, nº 5, en pleno centro de la ciudad de Soria (código postal 42004). A lo largo de su trayectoria, el centro ha vivido distintas reformas educativas y ha ido adaptando sus infraestructuras para dar respuesta a las necesidades cambiantes de su comunidad educativa.

Oferta educativa

En la actualidad, la Escuela ofrece:

- **Bachillerato de Artes**, en sus dos modalidades:
 - Itinerario de Artes Plásticas, Imagen y Diseño.
 - Itinerario de Música y Artes Escénicas.
- **Ciclo Formativo de Grado Medio** en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo.

- **Ciclo Formativo de Grado Superior** en Fotografía.
- **Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico**, con validez equivalente a una titulación universitaria de grado.

Características del alumnado y del profesorado

El alumnado que cursa estudios en la Escuela es diverso, tanto en procedencia como en intereses.

En total, hay **162 estudiantes** distribuidos así:

- Itinerario de Artes Plásticas, Imagen y Diseño: 43 alumnos.
- Itinerario de Música y Artes Escénicas: 16 alumnos.
- Ciclo Formativo de Grado Medio: 19 alumnos.
- Ciclo Formativo de Grado Superior: 18 alumnos.
- Enseñanzas Superiores de Diseño Gráfico: 66 alumnos.

En cuanto al profesorado, el claustro está formado por **38 docentes**, especializados en disciplinas artísticas, técnicas y de diseño. Esta combinación da forma a una comunidad educativa muy orientada a lo visual, lo creativo y lo tecnológico.

Nivel de integración de las TIC

Desde hace años, el centro ha desarrollado diversas iniciativas para integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en su día a día. El Plan TIC 2020-2021, por ejemplo, permitió alcanzar el **nivel 5 de CoDiCe TIC**, gracias a la puesta en marcha de una serie de objetivos y estrategias que buscaban mejorar la competencia digital en toda la comunidad educativa.

Líneas previas de actuación

Incluso antes de los planes TIC más recientes, ya se habían puesto en marcha distintas acciones para adaptar el centro a las nuevas necesidades tecnológicas. Estas decisiones siempre respondieron a una planificación realista, ajustada a los recursos disponibles en cada momento.

Algunos hitos importantes de ese recorrido han sido:

- La creación de la página web del centro.
- La instalación de redes de conexión en las aulas.
- La actualización del equipamiento informático.
- La gestión activa de perfiles en redes sociales.
- El uso de plataformas educativas como Google Education o Microsoft Teams.

Estas iniciativas han supuesto avances significativos en la interacción con el alumnado y las familias, así como en la integración de las TIC en las programaciones didácticas.

Desde los cursos **2017/2018 y 2020/2021**, el centro cuenta con la **certificación CoDiCe TIC Nivel 5**, que reconoce el compromiso del centro con la digitalización educativa.

En este momento, surge la necesidad de **renovar el Plan TIC** con una estructura organizativa más participativa, que asegure su continuidad y ayude a seguir mejorando la calidad educativa del centro.

La Escuela ha participado en numerosos **proyectos que fomentan la innovación y la integración de las TIC**, y en los últimos años ha recibido distintos premios y reconocimientos por su labor.

Además, se han llevado a cabo **actividades formativas dirigidas al profesorado**, con el fin de seguir desarrollando sus competencias digitales.

Desde los cursos 2017/18 y el 20/21, el centro cuenta con la certificación CoDiCe TIC Nivel 5.

Ahora, surge la necesidad de actualizar y desarrollar un nuevo Plan TIC, consolidando una estructura organizativa basada en la participación de toda la comunidad educativa. Este enfoque garantizará su continuidad en el tiempo y contribuirá a la mejora de la calidad educativa del centro.

La escuela ha participado en proyectos y actividades que promueven la innovación educativa y la integración de las TIC, logrando varios premios y reconocimientos.

Además, se han realizado actividades de formación del profesorado enfocadas en el desarrollo de competencias digitales.

Entre **los planes y proyectos educativos innovadores** que han contribuido a la **integración de las TIC** en la enseñanza se encuentran:

Planes de mejora:

- 1996/1997 Consolidar la imagen de la Escuela y mayor integración del Centro en el ámbito de la sociedad Soriana.
- 1997/1998 Promoción de la imagen global y de la personalidad de la Escuela a través de la interdisciplinariedad.
- 1998/1999 Mejora de la expresión oral y escrita.
- 2001/2002 Grandes hitos del arte, la cultura y el diseño del siglo XX.
- 2002/2003 Grandes Hitos del arte, la cultura y el diseño del siglo XX
- 2003/2004 Interdisciplinariedad creativa
- 2004/2005 Interdisciplinariedad creativa ciclos-bachillerato.
- 2006/2007 Actuaciones del centro hacia una nueva oferta educativa
- 2007/2008 Diseño de actuaciones encaminadas hacia una convivencia creativa y constructiva.
- 2010/2011 Mejora de la gestión y optimización de la biblioteca
- 2011/2012 Mejora de los canales de información y difusión del centro
- 2012/2013 Aplicación de la mejora de los canales de información y difusión del centro
- 2013/2014 Revisión y actualización del PEC
- 2014/2015 Hacia una metodología participativa e interdisciplinaria
- 2014/2015 Comunicación y promoción de las actividades y oferta educativa de la Escuela.
- 2015/2016 Actualización y dinamización de la biblioteca del centro
- 2015/2016 Adaptación a la LOMCE de los documentos de organización interna
- 2016/2017 Soria como laboratorio de aprendizaje
- 2017/2018 HABITAR
- 2018/2019 HABITAR II
- 2019/2020 SOSTENIBLE
- 2020/2021 REFLEJO (de la imagen que proyectamos como centro).
- 2021/2022 HORIZONTE
- 2022/2023 CUERPO
- 2023/2024 IDENTIDAD
- 2024/2025 TIEMPO

Y entre los proyectos de innovación **premiados**, muy relacionados con las TIC, podemos destacar:

- 2011/2012 Mejora de los canales de información y difusión del centro

- 2016/2017 Soria como laboratorio de aprendizaje. (Este proyecto fue premiado en el programa **Escuelas Creativas** de Fundación Telefónica y Ferran Adrià centrado en la innovación metodológica y la participación comunitaria.)
- 2023/2024 IDENTIDAD

Estos proyectos han permitido consolidar una enseñanza dinámica e innovadora, donde la **tecnología** desempeña un papel esencial en la metodología y en la comunicación educativa.

2.1. Análisis de la situación del centro.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria es un centro público de enseñanzas artísticas con más de un siglo de historia. Su evolución ha estado marcada por la adaptación a sucesivas reformas educativas y por la incorporación progresiva de infraestructuras tecnológicas. Actualmente, cuenta con aulas especializadas equipadas con herramientas digitales avanzadas, facilitando el acceso de estudiantes y docentes a recursos tecnológicos clave para el aprendizaje del diseño gráfico y las artes visuales.

El centro ha experimentado una transformación digital progresiva, pasando de la implementación de equipamiento básico a la consolidación de plataformas educativas en línea como Google Education y Microsoft Teams, lo que ha permitido mejorar la interacción entre docentes y alumnos.

La Junta de Castilla y León ha implementado diversas iniciativas para mejorar la infraestructura tecnológica en los centros educativos de la comunidad. A lo largo de 2024 se ha mejorado la infraestructura interna del centro mediante la instalación de elementos de cableado y electrónica, así como dotación de equipos informáticos y paneles digitales.

Estas acciones proporcionan a los alumnos las mejores herramientas y recursos para su aprendizaje

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño dispone de espacios adaptados a la naturaleza técnica y creativa de sus enseñanzas. Talleres de grabado, aulas de informática, laboratorios de fotografía, salas de edición y espacios multidisciplinares están equipados con herramientas digitales que responden a las necesidades específicas de cada área formativa.

En muchas asignaturas, especialmente las de carácter técnico, el profesorado utiliza de forma habitual programas de diseño, edición y producción digital. No obstante, se reconoce la necesidad de extender ese uso a todas las áreas, reforzando una estrategia metodológica común y coherente.

Según el informe SELFIE, el centro presenta puntuaciones medias en “Pedagogía: implementación en el aula”, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias metodológicas activas basadas en TIC. Esta autorreflexión ha servido como base para priorizar líneas de actuación concretas del presente Plan.

El uso de plataformas como Google Classroom y Microsoft Teams está normalizado en distintos niveles educativos, facilitando la gestión de contenidos, la comunicación con el alumnado y el seguimiento académico. La reciente mejora del cableado y la conectividad del centro ha supuesto un avance importante para garantizar el acceso fluido y seguro a estos entornos.

A partir de los resultados del informe SELFIE, se ha detectado que el liderazgo digital del equipo directivo es percibido como positivo, pero también que es necesario fortalecer la implicación del profesorado en la toma de decisiones estratégicas y en la creación de una cultura común sobre el uso educativo de la tecnología. Este Plan TIC incorpora medidas para favorecer esa participación y consolidar una visión compartida del proceso de digitalización en la Escuela.

El **Plan TIC** está plenamente integrado en el **Proyecto Educativo del Centro** como un documento de referencia que complementa aspectos clave en la gestión y en los procesos educativos.

Las TIC desempeñan un papel fundamental en varios ámbitos:

- **Gestión académica y administrativa:** Facilitan la organización interna y la relación con otras instituciones.
- **Comunicación institucional:** Mejoran la comunicación entre el centro, los organismos educativos y la comunidad educativa.
- **Interacción entre docentes, alumnado y familias:** Optimizan la transmisión de información y favorecen el contacto fluido con las familias.
- **Apoyo a la enseñanza y aprendizaje:** Se incluyen en las programaciones didácticas como un recurso metodológico esencial para la planificación, evaluación y atención a la diversidad.

El Plan TIC se integra en la **Programación General Anual del centro** y está presente en los distintos documentos de gestión, como el **Reglamento de Régimen Interno, el Plan de Convivencia y otros**, promoviendo el uso responsable de la tecnología.

2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

El **profesorado de la Escuela**, por su perfil artístico y técnico, muestra en general una alta competencia en el uso de herramientas digitales **vinculadas a sus especialidades**. Muchos docentes ejercen también actividad profesional externa (ilustración, diseño gráfico, animación, etc.), lo que contribuye a mantener actualizados sus conocimientos.

No obstante, la formación digital docente, entendida desde un enfoque pedagógico y didáctico, debe reforzarse mediante planes de formación continua que incluyan evaluación de la competencia digital docente (CDD), especialmente en su dimensión metodológica y de evaluación.

Para diseñar una estrategia TIC eficaz, es fundamental conocer el grado de acceso y uso de la tecnología por parte de la comunidad educativa. A partir del análisis realizado a través de distintos informes, como el **informe SELFIE** y reuniones de coordinación, se han identificado aspectos clave que se desarrollan en los siguientes puntos.

La herramienta SELFIE refleja que en el área D (Desarrollo profesional), el profesorado valora positivamente la formación recibida, aunque la frecuencia, diversidad y aplicación práctica son ámbitos con margen de mejora. Se propone reforzar la formación en el centro y fomentar grupos de trabajo que vinculen lo aprendido con la actividad en el aula.

El nivel de competencia digital del profesorado es variado, pero un **61% de los docentes tiene algún nivel de competencia digital docente acreditada**. Algunos docentes han adoptado con facilidad las nuevas tecnologías, integrándolas en sus metodologías de enseñanza, mientras que otros requieren formación adicional para mejorar su capacidad de uso de herramientas digitales.

El centro ha promovido iniciativas de formación continua en colaboración con el CFIE (Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa), ofreciendo cursos sobre plataformas educativas, software de diseño y metodologías activas apoyadas en TIC.

Se han realizado diagnósticos de la competencia digital del profesorado mediante encuestas (SELFIE) y reuniones de evaluación, detectando áreas en las que es **necesario reforzar la capacitación, especialmente en lo referente al uso de herramientas de evaluación en línea y metodologías colaborativas digitales**.

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Fortalezas:

- Infraestructura tecnológica moderna y en continua actualización.
- Implementación consolidada de plataformas educativas digitales.

- Comunidad educativa motivada para el uso de herramientas TIC.
- Experiencia en la ejecución de proyectos innovadores relacionados con TIC.
- Trayectoria de innovación educativa y metodologías activas centradas en el “aprender haciendo”.
- Alta especialización técnica de profesorado y alumnado.
- Recursos tecnológicos específicos y adaptados a las enseñanzas artísticas.
- Fuerte cultura de colaboración interdisciplinar entre departamentos.

Debilidades:

- Necesidad de mayor formación docente en metodologías activas digitales.
- Necesidad de actualización periódica del equipamiento TIC debido al rápido avance tecnológico en el sector del diseño.
- Falta de protocolos claros para la evaluación del impacto de las TIC en los resultados académicos.
- Requerimiento de una mayor coordinación en la integración curricular de las TIC.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Este Plan TIC establece una serie de objetivos que responden a la realidad actual de la Escuela y al compromiso de avanzar hacia una integración eficaz y significativa de las tecnologías digitales en su día a día.

Las enseñanzas que se imparten en la Escuela conducen a la obtención de títulos oficiales y tienen como finalidad principal ofrecer al alumnado una formación artística de calidad. A través de ella, los estudiantes desarrollan su capacidad creativa y adquieren una comprensión profunda de las artes plásticas como lenguaje de expresión cultural, al tiempo que exploran sus posibles salidas profesionales.

La Escuela asume el compromiso de garantizar la cualificación técnica y artística del alumnado en los estudios de Bachillerato de Artes, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, y Enseñanzas Artísticas Superiores dentro de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Para ello, se promueve la adquisición de competencias y conocimientos que preparen al estudiantado para afrontar con solvencia los retos de su futura actividad profesional.

Los objetivos del presente Plan TIC reflejan esta visión educativa, apoyando el desarrollo de los proyectos curriculares y fortaleciendo la dimensión pedagógica, organizativa y tecnológica de la Escuela. Están diseñados a partir del análisis inicial del contexto, de las propuestas del equipo docente y del resto de la comunidad educativa, y se estructuran en tres grandes bloques: educativo, organizativo y tecnológico.

Cada uno de estos bloques recoge metas específicas que buscan enriquecer la experiencia de aprendizaje del alumnado, acompañar al profesorado en su desarrollo profesional, facilitar una gestión más ágil y conectada, y asegurar la equidad en el acceso y uso de los recursos digitales.

A continuación, se desarrollan los objetivos específicos de cada una de estas dimensiones.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Promover la integración efectiva, reflexiva y crítica de las tecnologías digitales en los **procesos de enseñanza-aprendizaje**, priorizando metodologías activas, el aprendizaje basado en proyectos y el trabajo cooperativo, especialmente en contextos creativos propios de las enseñanzas artísticas.
- Desarrollar progresivamente la **competencia digital del alumnado** desde un enfoque transversal, adaptado a cada nivel educativo, garantizando la adquisición de habilidades relacionadas con el pensamiento crítico, creativo y computacional, así como el uso responsable de las TIC.

- Fomentar el uso de **herramientas digitales como medio de expresión, producción y difusión artística**, impulsando la creación de contenidos digitales originales, tanto en el aula como en actividades complementarias.
- Desarrollar **proyectos colaborativos** en línea entre diferentes departamentos.
- Mejorar los **procesos de evaluación y seguimiento** mediante herramientas digitales

Las TIC aplicadas al arte y el diseño deben actuar como un motor de creatividad, innovación y experimentación, alineándose con el contexto tecnológico y profesional actual.

El profesorado debe desempeñar un papel de mediador, facilitando que el alumnado participe activamente en la producción y difusión de contenidos digitales mediante los recursos tecnológicos disponibles.

La realización de proyectos interdisciplinarios con herramientas digitales favorecerá una visión global del aprendizaje, superando la fragmentación en asignaturas independientes.

La integración de las TIC en el trabajo colaborativo fomentará una comunicación más efectiva y favorecerá la obtención de resultados creativos e innovadores. De este modo, la escuela se consolidará como un laboratorio de ideas, procesos y soluciones dentro y fuera del aula.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Establecer estructuras y protocolos estables para la gestión de recursos tecnológicos, coordinación docente y difusión de buenas prácticas, asegurando una organización eficaz del ecosistema digital del centro.
- Consolidar una cultura digital institucional que incluya la planificación, seguimiento y mejora de la competencia digital docente, mediante procesos de autoevaluación (como SELFIE o herramientas propias) y acciones formativas vinculadas al contexto real del aula.
- Favorecer la coordinación interdepartamental y entre etapas educativas a través de entornos digitales colaborativos, promoviendo la integración pedagógica de las TIC en todas las materias.
- Optimizar la gestión académica a través de plataformas digitales.
- Implementar un modelo de gobernanza digital que favorezca la toma de decisiones basadas en datos.
- Impulsar la colaboración entre docentes mediante la creación de comunidades virtuales de aprendizaje.
- Garantizar la sostenibilidad del plan a largo plazo con un modelo de actualización periódica.

Comunicación e interacción institucional: identidad, representatividad y difusión

- Se mantendrá activo un sistema de comunicación digital para toda la comunidad educativa, con la publicación de un calendario mensual de actividades, accesible a través del correo institucional, los archivos compartidos del profesorado y las aulas virtuales del centro.
- Se garantizará el mantenimiento y mejora continua de la página web del centro.
- Se actualizarán de forma constante las redes sociales de la escuela, asegurando su dinamización y alcance.
- Gestión y organización del centro: administración de procesos tecnológicos, seguridad y accesibilidad
- El mantenimiento del servidor administrativo y de los equipos auxiliares se realiza con el apoyo de los servicios informáticos de la Junta de Castilla y León.
- Estos servicios también se encargan de actualizar y optimizar las aplicaciones de gestión del centro, como STYLUS, para asegurar su buen funcionamiento y adaptarlas a las necesidades de la Escuela.

- Se administrará el sistema de correo propio de la Escuela de Arte, estableciendo un sistema de almacenamiento seguro y organizado de contraseñas en la secretaría, asegurando su correcto funcionamiento en el acceso a plataformas de clases virtuales y en la gestión de los recursos formativos del alumnado y el profesorado.
- Las cuentas de correo de la Escuela se utilizan para el acceso a clases virtuales Classroom y las cuentas de la suite ADOBE, utilizada en todos los niveles educativos.
- Se utilizarán las cuentas de EDUCA.JCYL.ES para todos los correos institucionales y los discos virtuales de ONEDRIVE para todos los documentos y datos institucionales.
- Se velará por el mantenimiento de una red telefónica e internet segura y confiable en las áreas administrativas del centro.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Garantizar una gestión equitativa, sostenible y actualizada de los recursos tecnológicos del centro, incluyendo tanto el equipamiento como el software específico, en coherencia con las necesidades pedagógicas propias de las enseñanzas artísticas.
- Diseñar e implementar un plan estratégico de mantenimiento, renovación y desafectación del material tecnológico, conforme a los cauces establecidos por la administración educativa.
- Desarrollar medidas de compensación digital para asegurar la accesibilidad y equidad en el acceso a las TIC por parte de todo el alumnado, especialmente aquel en situación de vulnerabilidad (dispositivos en préstamo, conectividad, uso ampliado de espacios digitales, etc.).
- Actualizar de forma continua los recursos técnicos del centro, priorizando aquellos vinculados a la práctica artística y profesional (licencias de software especializado, impresoras 3D, plotters, etc.), con el fin de ofrecer una formación adecuada a las exigencias del entorno laboral.
- Establecer protocolos claros de uso responsable, seguridad digital y protección de datos, en un marco de confianza y sostenibilidad tecnológica.
- Organizar el uso de las infraestructuras tecnológicas del centro de forma eficiente y orientada a objetivos educativos, priorizando el acceso a las aulas digitales en función de las necesidades curriculares de cada materia.
- Asegurar una conectividad estable, eficaz y disponible en todos los espacios del centro, permitiendo tanto la mejora de la comunicación interna como el desarrollo fluido de actividades didácticas presenciales y virtuales.
- Dotar al centro de los medios técnicos y organizativos necesarios para impartir docencia online con calidad, garantizando la continuidad de la actividad educativa en cualquier circunstancia.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Para poner en marcha y coordinar el desarrollo del Plan TIC de forma efectiva, se ha creado una **Comisión TIC** compuesta por un miembro de cada uno de los principales equipos de coordinación y gestión de la Escuela. Esta comisión se ha encargado de redactar el plan teniendo en cuenta todos los documentos de referencia del centro (PEC, RRI, planes de convivencia, acogida, lectura, orientación, etc.), así como las necesidades reales del profesorado y del alumnado.

Además, la **Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.)** tiene un papel fundamental como motor del Plan TIC, ya que desde ahí se organizan y dinamizan muchas de las medidas que se recogen. Su función es coordinar, impulsar y hacer el seguimiento de las actuaciones a lo largo del curso, buscando que todos los sectores de la comunidad educativa se impliquen y participen activamente.

Organización por tareas y momentos clave

Tipo de tareas	Qué se hace	Cuándo se hace
Diseño, difusión y seguimiento	Redactar el Plan TIC.	Octubre 2024 – Abril 2025.
	Revisar y actualizar información.	Inicio de cursos posteriores.
	Informar a la comunidad educativa a través de medios digitales.	Durante todo el curso.
	Coordinar la evaluación final.	Final de curso.
Gestión técnica	Supervisar el estado de los equipos (ordenadores, proyectores, impresoras...).	Inicio de curso.
	- Controlar las averías y hacer el seguimiento del mantenimiento. - Instalar y mantener el software necesario.	Durante todo el curso.
Organización interna	- Asegurar que los recursos digitales están integrados en los distintos planes del centro. - Planificar el uso de las aulas con recursos TIC.	- Inicio de curso. - Inicio de cada cuatrimestre.
	- Solicitar nuevo equipamiento - Actualizar el inventario.	- En los plazos que la Administración abra. - Final de curso.
Dinamización y participación	Organizar actividades de formación.	Primer y segundo trimestre.
	- Recoger ideas, propuestas y sugerencias del profesorado, alumnado y familias. - Coordinarse con otras comisiones y planes del centro.	Durante todo el curso.

Calendario general de momentos clave

Primer trimestre:

- Evaluar el nivel de competencia digital de profesorado y alumnado.
- Diseñar el plan de formación adaptado a las necesidades detectadas.
- Introducir herramientas digitales en las programaciones y prácticas docentes.

Segundo trimestre:

- Aplicar mejoras técnicas e infraestructurales.
- Hacer seguimiento de las actuaciones del plan y recoger evidencias.

Tercer trimestre:

- Evaluar todo el proceso (a través de encuestas, indicadores, reuniones...).

- Diseñar mejoras y reajustes para el curso siguiente.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El éxito del Plan TIC depende de su capacidad para involucrar a toda la comunidad educativa. Por ello, se han definido una serie de estrategias destinadas tanto a difundir su contenido de manera accesible y transparente, como a dinamizar su aplicación en el día a día del centro.

Difusión del Plan TIC

La difusión del Plan TIC se realizará a través de diferentes canales institucionales ya consolidados, con el fin de garantizar su conocimiento y comprensión por parte de todos los sectores implicados:

- Publicación en la web del centro, dentro del apartado de planes y proyectos institucionales.
- Acceso en formato digital a través del aula virtual, tanto para el profesorado como para el alumnado.
- Resumen informativo dirigido a las familias durante las reuniones de inicio de curso, especialmente en las sesiones de presentación contempladas en el Plan de Acogida.
- Incorporación en el repositorio documental compartido del centro, accesible al profesorado y gestionado desde la coordinación TIC.
- Panel informativo físico en la sala de profesores, donde se destacarán las fases de implementación y las oportunidades de formación relacionadas.

Además, durante el primer trimestre se dedicará una sesión específica de Claustro y de CCP para explicar sus líneas estratégicas, recoger sugerencias y reforzar su dimensión práctica.

Dinamización e implicación de la comunidad educativa

Para asegurar que el Plan TIC no quede en un documento teórico, sino que se convierta en un elemento activo de transformación, se han previsto medidas concretas para fomentar su implementación progresiva y compartida:

- Implicación de los equipos docentes a través de la coordinación interdepartamental, promoviendo que las TIC estén presentes en las programaciones didácticas, los proyectos interdisciplinares y las actividades complementarias.
- Colaboración activa con otros planes del centro, especialmente con el Plan de Convivencia, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Acogida y el Plan de Lectura, con los que comparte objetivos vinculados a la mejora del clima escolar, la inclusión, la competencia comunicativa y la participación activa.
- Recogida continua de propuestas de mejora por parte del profesorado, alumnado y familias, a través de formularios y espacios de participación digital. Esta recogida será analizada por la Comisión TIC y, en su caso, incorporada en la revisión anual del plan.
- Integración en el Plan de Formación del Profesorado, a partir de las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial de competencia digital docente. Las acciones formativas estarán vinculadas directamente a los objetivos del Plan TIC.
- Vinculación a proyectos y actividades del centro, como talleres, concursos, jornadas culturales o exposiciones digitales, promoviendo la visibilidad del uso educativo y creativo de las tecnologías.
- Dinamización del uso de la biblioteca como espacio híbrido, combinando recursos tradicionales y digitales, en línea con los objetivos del Plan de Lectura y del desarrollo de la competencia informacional y crítica del alumnado.
- **Sensibilización y difusión:** Organización de charlas informativas y reuniones con la comunidad educativa para explicar los objetivos del Plan TIC y su importancia en el aprendizaje del alumnado.
- **Creación de recursos didácticos accesibles:** Publicación de guías y tutoriales en la web del centro para facilitar el uso de las TIC.

- **Uso de redes sociales y plataformas institucionales:** Dinamización de la comunicación sobre avances y mejoras del Plan TIC en las redes oficiales del centro.
- **Eventos y jornadas formativas:** Celebración de jornadas de innovación educativa donde docentes y alumnado compartan experiencias y buenas prácticas en el uso de las TIC.

Elaboración, seguimiento y evaluación

- Durante el curso 2024/2025, el equipo directivo elaborará el documento base del Plan TIC del centro, que **será presentado a la Comisión de Coordinación Pedagógica, al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar**.
- Cada curso posterior, en el mes de septiembre, el Plan TIC será revisado y actualizado. Los departamentos didácticos incorporarán las adaptaciones necesarias en sus programaciones y definirán los compromisos de mejora en relación con la integración curricular de las TIC en sus respectivas materias.
- En **octubre**, la Comisión TIC elaborará el Plan TIC definitivo, que será presentado junto con la Programación General Anual y las programaciones didácticas a los órganos colegiados correspondientes para su aprobación.
- **Antes del inicio de las clases**, se llevarán a cabo **sesiones de acogida** para el profesorado de nueva incorporación, en las que se presentará el Plan TIC y sus principales líneas de actuación. Durante la segunda quincena de septiembre, se realizará una **evaluación inicial** para conocer el nivel de competencia digital del profesorado, alumnado y familias.
- **Mensualmente**, la Comisión TIC, en el marco de la Comisión de Coordinación Pedagógica, revisará el desarrollo del plan, introduciendo las mejoras necesarias para optimizar su implementación.
- **Cada trimestre**, se realizará un seguimiento y evaluación del Plan TIC, cuyos resultados serán presentados al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.
- **Al finalizar el curso**, la Comisión TIC elaborará una memoria de evaluación, en la que se recogerán propuestas de mejora para su aplicación en el curso siguiente.

Proceso, estrategias y fomento de la participación

El proceso de difusión y dinamización del Plan TIC se desarrolla mediante estrategias planificadas en función de la realidad del centro al inicio de cada curso. Para ello, se toma como referencia el Plan TIC del curso anterior, junto con la memoria de evaluación elaborada al finalizar cada periodo académico por la Comisión TIC, en la que se recogen las valoraciones de todos los sectores implicados.

Las bases para la difusión del Plan se establecen en línea con el calendario de implementación definido en el apartado anterior, asegurando la participación activa de profesores, personal no docente, alumnado y familias.

Estrategias por sectores

Para el profesorado:

En función del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC, se adoptará una estrategia dual basada en:

- **Formación:** sesiones orientadas a la adquisición de conocimientos y técnicas que permitan mejorar la competencia digital docente.
- **Aplicación práctica:** incremento del uso de los recursos TIC en dos ámbitos:
 - Gestión académica (uso de la plataforma STILUS).
 - Integración curricular (empleo de TIC en la enseñanza, plataformas virtuales de aprendizaje y programas y aplicaciones de diseño).

Además, se implementarán medidas organizativas para garantizar un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y, en particular, del responsable TIC del centro, con el objetivo de motivar al profesorado y fomentar tanto el uso de recursos digitales existentes como la creación de un banco de recursos propios.

Para el personal no docente:

- Se facilitará el acceso a todos los recursos digitales del centro, impulsando un proceso de formación continua para mejorar el manejo de los programas de gestión administrativa.
- Asimismo, se promoverá su participación activa en el mantenimiento físico de la infraestructura tecnológica y los recursos TIC. Su implicación es clave, dado su contacto continuo con los diferentes sectores del centro, lo que les convierte en un elemento esencial para la difusión y dinamización del Plan TIC.

Para el alumnado:

- El alumnado recibirá formación teórica y práctica orientada a potenciar su competencia digital a través de un proceso progresivo y secuenciado dentro de las distintas áreas curriculares.
- Los estándares de aprendizaje TIC se planificarán de manera escalonada en cada materia, asegurando que los recursos digitales sean un elemento fundamental en la adquisición de todas las competencias clave.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La integración de las tecnologías digitales en el centro requiere una estructura organizativa clara, una planificación realista y un liderazgo compartido que garantice el seguimiento y mejora del Plan TIC. Para ello, se establecen los siguientes ejes de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Se consolida la **Comisión TIC** como órgano específico responsable de la coordinación, dinamización y seguimiento del Plan TIC. Esta comisión está integrada por un miembro de cada uno de los principales equipos de coordinación y gestión de la Escuela

- Miembros del equipo directivo
- Responsable TIC del centro
- Coordinador/a de la biblioteca
- Responsable del plan de formación del profesorado
- Representante del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares
- Representante del personal administrativo

Sus funciones principales incluyen:

- Elaborar, revisar y actualizar el Plan TIC.
- Coordinar la planificación anual de actuaciones.
- Detectar necesidades técnicas, formativas y organizativas.
- Proponer mejoras a partir de las evaluaciones y sugerencias recibidas.
- Coordinar con otros planes institucionales (lectura, convivencia, orientación, acogida...).

La Comisión TIC actuará en colaboración directa con la **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, que asumirá el papel de supervisión global e integración transversal del Plan TIC en la dinámica general del centro.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

El equipo directivo y la Comisión TIC tienen un papel fundamental en la gestión y supervisión de la implementación del Plan TIC. Sus responsabilidades incluyen:

- **Equipo Directivo:** Definir las estrategias de integración de TIC en el currículo, gestionar los recursos digitales y coordinar la formación del profesorado.
- **Comisión TIC:** Evaluar el impacto del plan, fomentar el uso de herramientas digitales en la enseñanza y asesorar al profesorado sobre buenas prácticas en TIC.
- **Responsable de medios informáticos:** Asegurar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica, solucionar incidencias técnicas y actualizar los equipos periódicamente.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Plan Digital del centro, elaborado conforme al programa CoDiCe TIC de la Junta de Castilla y León, se articula como un instrumento transversal que da coherencia a todas las acciones relacionadas con la transformación digital en el ámbito educativo. Su finalidad no es solo mejorar la dotación y el uso de tecnologías, sino integrarlas de manera sistemática en la organización, la enseñanza y la gestión del centro.

Este plan se articula con los documentos institucionales y planes estratégicos del centro, y actúa como nexo entre ellos, favoreciendo una visión común del cambio digital. En concreto, su aplicación se conecta con los siguientes planes:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** el Plan Digital recoge y refuerza los valores de innovación, interdisciplinariedad y aprendizaje práctico que define el PEC como señas de identidad del centro. Se concreta en la incorporación de las TIC como herramienta pedagógica y de expresión artística.
- **Reglamento de Régimen Interior (RRI):** el RRI establece normas claras sobre el uso adecuado de los recursos digitales, tanto por parte del profesorado como del alumnado. El Plan Digital incorpora estos principios para garantizar un uso responsable, seguro y respetuoso de las tecnologías.
- **Plan de Convivencia:** la dimensión ética y social del uso de las TIC se encuentra también reflejada en este plan. A través del Plan Digital se refuerzan actuaciones vinculadas a la seguridad digital, la ciudadanía digital y la prevención de conflictos relacionados con el entorno virtual.
- **Plan de Acción Tutorial y Plan de Acogida:** el uso de herramientas digitales se integra progresivamente en los procesos de tutoría, acompañamiento y orientación del alumnado, facilitando canales de comunicación más accesibles, recursos compartidos y espacios virtuales de acogida.
- **Plan de Orientación Académica y Profesional:** en colaboración con el Plan Digital, se impulsa el uso de recursos y plataformas digitales para la exploración vocacional, la búsqueda de empleo y la conexión con el mundo profesional, especialmente en las enseñanzas artísticas y de diseño.
- **Plan de Lectura:** el Plan Digital contribuye a enriquecer los procesos de comprensión y producción textual mediante el uso de tecnologías.

El trabajo conjunto entre las distintas comisiones y responsables de los planes institucionales permitirá mantener una visión compartida del proceso de digitalización, reforzando su impacto positivo en la vida de la Escuela.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La integración de las tecnologías digitales en los procesos de gestión y enseñanza del centro se plantea como una línea estratégica prioritaria que permite avanzar hacia una organización más eficiente, transparente y coherente con los objetivos educativos del siglo XXI.

Esta integración se articula en tres niveles principales: **gestión administrativa, organización pedagógica y evaluación de procesos.**

a) Procesos administrativos

La Escuela hace uso de las plataformas institucionales de la Junta de Castilla y León para la gestión y tramitación de procesos administrativos, tales como:

- **Plataforma STILUS:** gestión académica del alumnado (matrícula, calificaciones, asistencia, comunicación con las familias...).
- **Punto de recogida y correo institucional:** para la comunicación formal entre centro, profesorado, alumnado y familias.
- **Sede electrónica y portales administrativos** para procedimientos relacionados con la Secretaría, becas, convocatorias, certificaciones, etc.

Además, el personal administrativo y el equipo directivo emplean herramientas ofimáticas y plataformas colaborativas como Microsoft Teams y Google Classroom para la gestión documental, la planificación y la coordinación interna.

Se prevé la mejora progresiva de la digitalización de estos procesos con el refuerzo de medidas como:

- Organización del archivo digital del centro.
- Formación básica del personal no docente en herramientas TIC.
- Protocolos para la copia y respaldo seguro de información.

b) Procesos organizativos y pedagógicos

En el plano organizativo, las TIC se integran en las dinámicas internas del centro de las siguientes formas:

- Uso de **aulas virtuales y plataformas colaborativas** por parte del profesorado (como Google Classroom o TEAMS) para la gestión del aula, el seguimiento del alumnado y la entrega de tareas.
- Utilización de **formularios digitales (Google Forms)** para la recogida de información, evaluaciones, votaciones internas o encuestas de satisfacción.
- Coordinación de equipos docentes mediante herramientas digitales (Google Drive, OneDrive de Microsoft, agendas compartidas, videoconferencias...).
- Planificación del uso de espacios digitales (aulas informáticas, impresoras 3D, recursos compartidos) a través de calendarios online.

A nivel pedagógico, se promueve la **inclusión sistemática de las TIC en la práctica docente**, especialmente en las enseñanzas artísticas, donde el software de diseño, animación, ilustración, autoedición, retoque fotográfico o edición audiovisual forman parte del currículo específico.

El Plan TIC favorece la conexión entre estos procesos pedagógicos y organizativos, estableciendo protocolos que permitan una gestión coordinada de los recursos y su utilización con sentido educativo.

c) Evaluación y mejora continua

La evaluación del grado de integración de las TIC en el centro se llevará a cabo mediante:

- Cuestionarios digitales de autoevaluación del profesorado

(<https://education.ec.europa.eu/es/selfie-for-teachers>).

- Valoración anual del uso de los recursos TIC y su impacto en el aprendizaje mediante consultas a los jefes de departamento y Claustros.
- Recogida de propuestas de mejora por parte de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Análisis conjunto en la Comisión TIC y en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Los resultados de estas evaluaciones permitirán ajustar la planificación, identificar nuevas necesidades y mejorar progresivamente los procesos administrativos y educativos apoyados en la tecnología.

3.1.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

Como resultado del análisis organizativo, la revisión de procesos internos y la evaluación de las dinámicas actuales del centro en relación con las tecnologías digitales, se proponen las siguientes acciones de mejora e innovación. Todas ellas están diseñadas para fortalecer la estructura de gestión del Plan TIC, fomentar una cultura digital compartida y consolidar la transformación educativa basada en el uso pedagógico y organizativo de las TIC.

ACCIÓN 1 Fortalecer la Comisión TIC como órgano de gestión del Plan	
Medidas	• Calendario de reuniones trimestrales • Elaboración de actas digitales • Publicación en repositorio compartido
Estrategia de desarrollo	• Formalizar su funcionamiento como estructura operativa estable e integrada en la organización pedagógica del centro
Responsable	• Comisión TIC • CCP • Jefaturas de departamento
Temporalización	• Primer trimestre (diseño) • Seguimiento durante todo el curso
ACCIÓN 2 Mejorar la conexión del Plan TIC con los planes institucionales	
Medidas	• Documento resumen de interrelación entre planes • Inclusión del Plan TIC en las programaciones didácticas • Participación en proyectos interdisciplinares •
Estrategia de desarrollo	• Asegurar la transversalidad del Plan TIC dentro del Proyecto Educativo de Centro y en el diseño curricular •
Responsable	• Comisión TIC • CCP • Jefaturas de departamento
Temporalización	• Primer trimestre (diseño) • Seguimiento durante todo el curso

ACCIÓN 3 Optimizar la integración de TIC en la gestión administrativa y educativa

Medidas	• Calendarios digitales compartidos para uso de espacios TIC en Google Calendar. • Uso de formularios en procesos internos • Diseño de un protocolo de acogida digital para docentes nuevos
Estrategia de desarrollo	• Unificar criterios y herramientas para facilitar procesos organizativos digitales accesibles y funcionales
Responsable	• Coordinación TIC • Secretaría • Equipo directivo
Temporalización	• Inicio de curso (implantación) • Todo el curso (uso y mejora)

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño apuesta por un modelo educativo basado en metodologías activas, creatividad, pensamiento crítico y trabajo interdisciplinar. En este marco, las TIC se integran como herramientas esenciales para favorecer experiencias de aprendizaje significativas, innovadoras y adaptadas al contexto de las enseñanzas artísticas.

a) Integración metodológica de las TIC

El uso de tecnologías digitales está presente en las prácticas docentes de forma habitual y planificada, tanto en asignaturas específicas como en proyectos globales.

Se incorporan metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje invertido, apoyadas en entornos digitales que permiten al alumnado desarrollar sus productos, procesos y presentaciones con autonomía.

Las herramientas TIC utilizadas incluyen software profesional de ADOBE CREATIVE CLOUD (diseño gráfico, edición de vídeo, animación, autoedición...), MAXON CINEMA 4D, así como plataformas digitales de trabajo colaborativo y creación de contenidos (aula virtual, Google Drive, Canva, Padlet, Genially...).

b) Desarrollo sistemático de la competencia digital del alumnado

La competencia digital del alumnado se contempla de forma transversal y progresiva en todas las etapas educativas, con objetivos didácticos vinculados a la producción, difusión, análisis crítico y comunicación mediante TIC.

En las enseñanzas profesionales y superiores, el uso de herramientas tecnológicas se alinea con las competencias del perfil profesional, potenciando la inserción laboral del alumnado.

Los departamentos didácticos definen en sus programaciones los aprendizajes digitales específicos, garantizando una secuencia competencial coherente.

c) Atención a la diversidad y personalización del aprendizaje

Se utilizan herramientas digitales para diversificar la presentación de contenidos y adaptarlos a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, facilitando una mayor personalización.

Se incorporan recursos TIC que favorecen la inclusión y la accesibilidad (material audiovisual, soportes visuales, presentación interactiva de contenidos, tutoriales digitales, etc.).

El Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia recogen también actuaciones digitales orientadas a mejorar el acompañamiento del alumnado y la cohesión grupal.

d) Evaluación con tecnologías digitales

El profesorado emplea herramientas digitales para la evaluación formativa y continua del alumnado (rúbricas digitales, cuestionarios autocorregibles, seguimiento del progreso en el aula virtual, etc.).

Se promueve la autoevaluación y la coevaluación con apoyo de TIC, lo que favorece el desarrollo de la autonomía y la autorregulación del aprendizaje.

Se integran evidencias digitales en el portfolio del alumnado como parte del proceso de evaluación y orientación: el alumnado recopila sus trabajos digitales (proyectos, diseños, actividades...) en un portafolio digital, y que ese portafolio se utiliza para evaluar su progreso y orientarle en su aprendizaje y desarrollo profesional.

e) Buenas prácticas y experiencias compartidas

El centro impulsa la visibilización de buenas prácticas educativas con TIC mediante la difusión de proyectos, publicaciones digitales y presentaciones en redes institucionales y redes sociales.

Se anima al profesorado a compartir experiencias en jornadas internas y espacios de formación.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración didáctica de las TIC en el centro se desarrolla de forma progresiva, sistemática y contextualizada a las características de las enseñanzas artísticas, con el objetivo de que las tecnologías digitales formen parte natural del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas educativas.

Este proceso se articula en torno a las siguientes fases y estrategias:

a) Planificación pedagógica

- En las programaciones didácticas de cada departamento se recogen de forma específica los recursos digitales que se emplean en cada unidad o proyecto.
- Se definen los objetivos de aprendizaje vinculados al uso de TIC, relacionados tanto con contenidos curriculares como con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- La planificación contempla también el uso de TIC en actividades complementarias, proyectos interdisciplinares y eventos culturales o expositivos del centro.

b) Aplicación metodológica en el aula

- Las TIC se utilizan como herramientas para promover metodologías activas: aprendizaje basado en proyectos, trabajo colaborativo, aprendizaje por retos, etc.
- Se integran en actividades como la creación de productos digitales, el acceso a contenidos multimedia, la edición de imágenes y vídeos, la autoedición, el modelado 3D o la gestión de entornos virtuales.
- El aula virtual se consolida como espacio habitual de trabajo, comunicación y entrega de tareas, especialmente en enseñanzas superiores y ciclos formativos.

c) Acompañamiento y tutorización

- El uso de TIC favorece el seguimiento individualizado del alumnado, permitiendo adaptar recursos y establecer una comunicación más fluida con los tutores y docentes.
- Se emplean herramientas digitales también en el marco del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Acogida, con recursos de bienvenida, guías digitales y espacios para orientación académica.

d) Evaluación del aprendizaje con apoyo TIC

- El profesorado utiliza plataformas digitales para aplicar rúbricas, realizar evaluaciones formativas, ofrecer retroalimentación individualizada o recoger evidencias de progreso.
- Se promueve la autoevaluación y coevaluación a través de recursos interactivos, formularios y portafolios digitales.
- La evaluación incluye también aspectos del uso responsable, creativo y crítico de las tecnologías.

e) Mejora continua e intercambio de experiencias

- Los departamentos revisan anualmente el uso didáctico de las TIC e introducen mejoras en función de la experiencia y las necesidades del alumnado.
- Se comparten buenas prácticas en claustros, jornadas internas o grupos de trabajo vinculados al Plan de Formación del Profesorado.

Este proceso se concibe como una **dinámica en evolución**, ajustada a los ritmos del centro, con un enfoque reflexivo y vinculado a los principios del PEC. La integración de las TIC no es un fin en sí misma, sino una vía para mejorar la calidad de la enseñanza, potenciar la creatividad del alumnado y fortalecer su preparación para el mundo académico, profesional y social.

En las áreas E y F del informe SELFIE (Apoyos y recursos, Implementación en el aula), se evidencia un uso regular de recursos digitales por parte del profesorado, aunque el uso de metodologías activas y el aprendizaje personalizado aún no es generalizado. **Se priorizará la formación metodológica** y el uso estructurado de entornos digitales.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

El enfoque metodológico del centro se sustenta en una trayectoria consolidada de innovación pedagógica, con especial atención al desarrollo creativo, el trabajo autónomo y la integración transversal del arte y el diseño en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta identidad metodológica se refleja de forma coherente en el **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** y se concreta en los distintos planes institucionales.

A partir de estos documentos, se identifican los siguientes modelos metodológicos como referencia para la integración didáctica de las TIC:

1. Aprendizaje activo y centrado en el alumnado

Los planes del centro, especialmente el PEC y el Plan de Acción Tutorial, recogen una orientación metodológica que sitúa al alumnado en el centro del proceso educativo. **Las TIC** se utilizan como herramientas que permiten al estudiante investigar, crear, experimentar y comunicar desde su propia iniciativa.

2. Trabajo por proyectos y enfoque interdisciplinar

El **trabajo por proyectos** es una metodología habitual en las enseñanzas artísticas del centro, especialmente en los Ciclos Formativos y Enseñanzas Superiores. Los planes institucionales fomentan la colaboración entre

materias y la realización de tareas prácticas y creativas, en las que las TIC tienen un papel fundamental como medio de producción y presentación.

3. Acompañamiento tutorial personalizado

Tanto el Plan de Acción Tutorial como el Plan de Acogida destacan la importancia del seguimiento personalizado y la atención a la diversidad del alumnado. En este marco, el **uso de plataformas digitales** facilita el acompañamiento académico, el refuerzo individual y la comunicación fluida entre tutoría y alumnado.

4. Fomento de la expresión personal y la comunicación visual

El PEC y el Plan de Lectura hacen hincapié en el desarrollo de la competencia comunicativa y expresiva del alumnado, en todas sus dimensiones. **Las TIC se integran aquí como canales** que enriquecen la capacidad de representar, narrar y presentar ideas mediante soportes multimedia, audiovisuales o gráficos.

5. Colaboración y participación activa

Los planes de convivencia y orientación impulsan metodologías que promuevan la participación del alumnado en la vida del centro y el trabajo cooperativo en el aula. Las **herramientas digitales** potencian esta dimensión a través de entornos compartidos, trabajo en equipo en línea y producción colectiva de contenidos.

6. Inclusión y accesibilidad

Todos los documentos institucionales reconocen la importancia de atender a la diversidad y asegurar la inclusión educativa. En este sentido, se valora el **uso de recursos digitales adaptados**, materiales accesibles y estrategias metodológicas que respondan a las distintas necesidades del alumnado.

Este modelo metodológico no responde a modas externas, sino que es fruto de una evolución interna coherente con la misión del centro. **Las tecnologías se integran desde una lógica didáctica y creativa**, al servicio de una educación artística de calidad, centrada en la persona, el pensamiento crítico y la participación activa.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El centro asume la inclusión educativa como uno de sus principios fundamentales, tal y como queda recogido en su Proyecto Educativo y en planes como el de Convivencia, Acción Tutorial y Acogida. En este marco, las tecnologías digitales se convierten en herramientas clave para favorecer procesos de **individualización, atención a la diversidad y acceso equitativo al aprendizaje**.

Uso de las TIC para la individualización del aprendizaje

- Las plataformas digitales permiten que el alumnado acceda a los contenidos en distintos momentos, formatos y ritmos, facilitando la personalización del aprendizaje según sus necesidades.
- Se utilizan recursos digitales variados (vídeos, esquemas, guías interactivas, tutoriales, actividades autocorregibles...) que permiten adaptar el nivel de dificultad, el soporte y el tiempo de dedicación.
- El aula virtual y las herramientas colaborativas ofrecen un entorno donde el alumnado puede revisar, profundizar o recuperar aprendizajes, promoviendo la autonomía y el refuerzo personalizado.

Tecnologías como apoyo a la inclusión

- En coordinación con el Plan de Acción Tutorial, se emplean recursos digitales para apoyar a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), mediante materiales visuales, simplificación de instrucciones, contenidos audiovisuales y herramientas de apoyo (lectores de pantalla, subtítulos, etc.).
- Se incorporan rutinas digitales de acogida para alumnado de nueva incorporación, especialmente en enseñanzas superiores, que incluyen guías visuales, videotutoriales de plataformas, acceso a documentos clave y presentación virtual de los equipos docentes.
- El profesorado planifica tareas y actividades que permiten diferentes formas de acceso, expresión y representación del conocimiento, siguiendo principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Seguimiento personalizado con apoyo digital

- El seguimiento académico individualizado se ve reforzado mediante el uso de herramientas digitales que permiten llevar un registro del progreso, comunicar observaciones o facilitar el contacto entre alumnado y docentes.
- La tutoría individual o grupal se apoya en espacios virtuales donde compartir recursos, resolver dudas y orientar el proceso de aprendizaje.

Entorno digital accesible y seguro

- El centro trabaja por garantizar que el entorno digital institucional sea accesible para todo el alumnado, con una infraestructura estable, clara organización de recursos y normas de uso responsable recogidas en el RRI y el Plan de Convivencia.
- Se vela por la protección de datos y la privacidad en los procesos de comunicación digital con alumnado y familias.

Estas actuaciones buscan que **ningún alumno o alumna quede atrás** en el proceso de aprendizaje digital, promoviendo una escuela inclusiva también en los entornos virtuales y en el uso de las TIC como medio de participación y equidad.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

Para mejorar la integración didáctica de las TIC en el centro, se proponen acciones centradas en dos objetivos clave: consolidar el aula virtual como herramienta común en todas las materias y reforzar el uso de las tecnologías digitales para favorecer la inclusión y la atención a la diversidad.

ACCIÓN 1 Fortalecer el uso pedagógico del aula virtual como entorno estable de aprendizaje	
Medidas	- Incorporación sistemática del aula virtual en todas las materias. - Plantillas comunes para su organización y presentación. - Formación práctica para el profesorado de nueva incorporación.
Estrategia de desarrollo	Integrar el aula virtual en la práctica docente como una herramienta habitual, estructurada y coherente con el currículo.
Responsable	Coordinación TIC, Jefaturas de Departamento, Equipo Directivo.
Temporalización	Inicio de curso (diseño y formación). Todo el curso (uso y revisión).

ACCIÓN 2 Promover el uso de TIC para la atención a la diversidad y la inclusión educativa	
Medidas	- Elaborar y compartir recursos digitales accesibles y adaptados. - Incorporar materiales visuales, audiovisuales y tutoriales personalizados. - Utilizar el aula virtual como entorno de refuerzo y tutoría.
Estrategia de desarrollo	Usar las TIC como medio para garantizar el acceso equitativo al aprendizaje y facilitar la personalización en el aula.
Responsable	Tutorías, Coordinación TIC, Departamento de Orientación.
Temporalización	Todo el curso, con revisión de necesidades por trimestre.

3.3. Desarrollo profesional.

El desarrollo profesional docente en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria se fundamenta en una cultura de mejora continua y colaboración entre iguales, enmarcada en las funciones de los órganos de coordinación didáctica y pedagógica. El Reglamento de Régimen Interior establece que el Claustro de Profesores debe participar activamente en la planificación de la formación del profesorado, en coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica, fomentando la actualización metodológica, técnica y didáctica.

El centro reconoce la **necesidad de reforzar la competencia digital docente desde una perspectiva integral**, incorporando no solo el dominio de herramientas, sino también su aplicación pedagógica. En este sentido, se contempla el uso de herramientas de autoevaluación como el test de competencia digital docente (CDD) y la plataforma SELFIE, que permitirán identificar necesidades específicas y diseñar actuaciones formativas ajustadas a la realidad del centro.

Los planes institucionales del centro (como el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional) muestran un enfoque coordinado entre equipos docentes para el seguimiento del alumnado, la atención a la diversidad y la integración de actividades de orientación y tutoría que también hacen uso de las TIC. Este enfoque colaborativo se verá reforzado con formación específica en competencias digitales aplicadas a la orientación, el acompañamiento y la evaluación.

Entre las líneas prioritarias del Plan TIC en el ámbito del desarrollo profesional destacan:

- Diseñar itinerarios formativos para la mejora de la competencia digital docente en función de los resultados del diagnóstico inicial.
- Fomentar comunidades de práctica docente internas en el centro para el intercambio de experiencias y buenas prácticas digitales.
- Establecer protocolos de acompañamiento y mentoría digital entre el profesorado con mayor experiencia y el de nueva incorporación.
- Alinear las acciones formativas con las metodologías activas, la atención a la diversidad, el desarrollo de proyectos interdisciplinares y la inclusión de las TIC en tutoría y orientación.
- Se promoverá la participación del profesorado en redes de formación, tanto internas como externas, incluyendo colaboración con los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, así como la asistencia a jornadas, congresos y formaciones específicas sobre tecnologías aplicadas al arte, el diseño y la educación.

El área D de SELFIE señala una valoración positiva hacia la formación digital, pero con limitaciones en el seguimiento, personalización y continuidad.

El Plan TIC contempla un plan formativo basado en diagnóstico de necesidades, con acciones dirigidas a lograr los niveles de competencia digital docente.

A través de encuestas y reuniones periódicas, se identifican las áreas de mejora en la competencia digital del profesorado. Estas evaluaciones permiten diseñar planes de formación adaptados a las necesidades individuales.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Cada curso escolar, el centro encuestará al profesorado para conocer el nivel competencial del claustro en las distintas áreas del **Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente** del Ministerio de Educación, disponible en el espacio privado de usuarios docentes de la JCYL. Este marco evalúa 6 áreas:

1. Compromiso profesional
2. Creación de contenidos digitales
3. Enseñanza y aprendizaje
4. Evaluación y retroalimentación
5. Empoderamiento del alumnado
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado

La autoevaluación y acreditación se realiza según estos ámbitos, con niveles progresivos desde A1 hasta C2.

A partir de ese diagnóstico, la **Comisión TIC** y la **CCP** establecerán líneas prioritarias de actuación formativa y diseñarán un plan de formación ajustado al contexto. El análisis servirá además para detectar fortalezas internas, identificar referentes TIC entre el profesorado y crear redes de colaboración dentro del centro.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Los resultados del diagnóstico permitirán planificar acciones de mejora a través de:

- **Itinerarios formativos diferenciados** según los niveles de competencia detectados.
- **Integración de la formación TIC en las reuniones de departamento**, para asegurar coherencia curricular.
- **Aplicación práctica en el aula** de lo aprendido en las formaciones, como criterio para evaluar su impacto real.
- **Refuerzo al profesorado de nueva incorporación**, mediante sesiones iniciales sobre herramientas digitales del centro.

Además, se promoverá que cada docente reflexione sobre su progreso y trace su propio itinerario de mejora, en coherencia con los descriptores del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD).

Durante los cursos 2023/24 y 2024/25, la Escuela ha desarrollado un plan formativo específico en colaboración con el CFIE de Soria, diseñado a medida de las necesidades del centro y vinculado directamente con el currículo artístico. Esta formación ha seguido un modelo práctico y progresivo, orientado a mejorar la competencia digital docente desde un enfoque aplicado al aula.

Entre las actividades formativas desarrolladas se encuentran:

- **Curso de creación de páginas web con CMS (WordPress):** para su aplicación en portfolios digitales y entornos de difusión artística.
- **Seminario de iluminación para imagen y vídeo (TIC avanzado):** centrado en el tratamiento de imagen RAW y la postproducción fotográfica profesional.
- **Curso de Inteligencia Artificial aplicada al diseño:** con contenidos sobre generación de imágenes, flujo de trabajo creativo con IA y estrategias de prompt engineering.
- **Seminario de gestión de biblioteca:** para la organización eficiente del fondo documental del centro y la integración de recursos digitales en la biblioteca.

Estas acciones formativas han sido planificadas con una distribución bianual que garantiza su continuidad, permiten al profesorado aplicar lo aprendido en asignaturas específicas y fomentan la conexión directa entre formación y práctica docente.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

La Escuela cuenta con un protocolo básico de acogida digital para el profesorado que se incorpora cada curso. Se les facilita el acceso a las plataformas del centro, se explican los recursos digitales que usamos habitualmente (aula virtual, correo institucional, carpetas compartidas, etc.) y se les invita a participar en las formaciones en marcha.

Algunos docentes nuevos ya han podido integrarse en seminarios como el de iluminación TIC o en el curso de creación de páginas web con CMS, organizados por el CFIE. Estas experiencias prácticas ayudan a conocer el funcionamiento del centro y favorecen el trabajo en equipo desde el principio.

Las modalidades formativas se centrarán en modelos activos, colaborativos y aplicados:

- **Grupos de trabajo y seminarios internos,** con enfoque práctico y acompañamiento entre iguales.
- **Talleres breves centrados en herramientas concretas,** con ejemplos reales del aula.
- **Sesiones de formación inicial para profesorado nuevo,** como parte del Plan de Acogida del centro.
- **Jornadas de intercambio de buenas prácticas TIC,** internas o abiertas a otros centros.
- **Participación en redes externas de formación,** como CFIE, programas Erasmus+, actividades formativas de la Junta o eventos educativos.

Se priorizará siempre la contextualización, es decir, que las formaciones respondan a las necesidades reales del profesorado y estén alineadas con el currículo, las metodologías del centro y el perfil del alumnado.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 1 Diseñar e implementar un plan de formación TIC adaptado al contexto del centro	
Medidas	- Itinerarios diferenciados por niveles. - Coordinación entre formación y programación didáctica. - Actividades prácticas con transferencia real al aula.
Estrategia de desarrollo	Ofrecer una formación útil, participativa y vinculada a las necesidades metodológicas y técnicas del profesorado.
Responsable	Coordinación de formación, Comisión TIC, Jefaturas de Departamento.

Temporalización	Todo el curso, con programación por trimestres y revisión intermedia.
------------------------	---

ACCIÓN 2 Impulsar comunidades de práctica docente y redes de intercambio de experiencias TIC

Medidas	- Grupos de trabajo por áreas de interés. - Formación entre iguales. - Publicación y exposición de buenas prácticas digitales.
Estrategia de desarrollo	Reforzar el trabajo colaborativo y el liderazgo compartido en la mejora del uso educativo de las tecnologías.
Responsable	Coordinación TIC, Equipo directivo, Profesorado implicado.
Temporalización	Desde el primer trimestre y durante todo el curso.

ACCIÓN 3 Consolidar un itinerario formativo aplicado al contexto artístico del centro

Medidas	- Programación bianual de formaciones con el CFIE alineadas con el currículo de la Escuela. - Selección de temáticas emergentes: diseño web, imagen y vídeo, IA creativa, biblioteconomía digital. - Aplicación directa en el aula de los contenidos trabajados.
Estrategia de desarrollo	Fortalecer la competencia digital docente mediante formaciones prácticas, diseñadas desde la especificidad del perfil artístico y aplicables en el trabajo diario.
Responsable	Coordinación TIC, Coordinación de formación, Profesorado implicado.
Temporalización	Desde el primer trimestre y durante todo el curso.

3.4. Procesos de evaluación.

En el área G del informe SELFIE se observa que el uso de tecnologías para la evaluación es aún puntual y heterogéneo. Las prácticas como la coevaluación o autoevaluación digital no están consolidadas.

Destacamos la necesidad de avanzar hacia prácticas de evaluación más personalizadas, reales y apoyadas en tecnología. No obstante, algunas preguntas clave como la evaluación digital, documentación del aprendizaje o el uso de datos para la mejora del aprendizaje no fueron incluidas en el cuestionario SELFIE.

Esta omisión revela la importancia de desarrollar estas líneas dentro del Plan TIC, fomentando prácticas de evaluación más ricas, con evidencias digitales del progreso del alumnado y una mayor implicación de herramientas tecnológicas en la retroalimentación y seguimiento.

Se potenciará el uso de herramientas digitales comunes y rúbricas compartidas entre departamentos.

3.4.1. Procesos educativos.

La incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje requiere un replanteamiento de las estrategias e instrumentos de evaluación. No solo deben valorarse los aprendizajes tradicionales, sino también las competencias digitales que desarrolla el alumnado, el uso pedagógico de las TIC y la calidad de los productos generados en entornos digitales.

Para ello, el centro adopta una perspectiva amplia de la evaluación, integrando herramientas digitales, criterios adaptados a entornos presenciales y virtuales, y metodologías alineadas con los objetivos del Plan TIC.

Se analiza el impacto de las TIC en el aprendizaje mediante encuestas a los alumnos y revisión de evidencias digitales de su trabajo.

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La competencia digital del alumnado será evaluada de forma progresiva y contextualizada, teniendo en cuenta los objetivos definidos por los departamentos y el desarrollo real de las actividades con TIC. Las estrategias principales serán:

- **Integración en la evaluación continua:** se valorará la competencia digital como parte del trabajo del alumnado en cada materia, a través del uso de plataformas, herramientas digitales y creación de productos tecnológicos.
- **Observación directa y rúbricas:** el profesorado utilizará rúbricas adaptadas para evaluar el uso de TIC en la investigación, la creación, la comunicación o la colaboración digital.
- **Portfolios digitales:** el alumnado podrá presentar trabajos, recursos o proyectos elaborados con tecnologías como parte de su evaluación continua y final.
- **Autoevaluación y coevaluación:** se fomentará que el alumnado reflexione sobre su propia competencia digital mediante formularios o herramientas digitales.

Estas estrategias se adaptarán a los niveles educativos y especialidades del centro, dando especial relevancia a las enseñanzas artísticas donde la tecnología forma parte del propio proceso creativo.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

La evaluación en entornos digitales, tanto presenciales como a distancia, deberá regirse por criterios claros, equitativos y transparentes. El centro establece las siguientes directrices:

- **Claridad de objetivos:** los criterios de evaluación deberán comunicarse al alumnado desde el inicio de cada unidad o actividad digital.
- **Accesibilidad de los materiales:** se garantizará que el alumnado pueda acceder a los recursos y tareas desde cualquier dispositivo y en diferentes momentos.
- **Seguimiento de la participación:** se valorará la constancia, la interacción y la entrega puntual en plataformas digitales.
- **Diversidad de evidencias:** se aceptarán distintos formatos para demostrar el aprendizaje (vídeos, gráficos, textos, presentaciones...).
- **Evaluación ética y formativa:** en todos los entornos se promoverá una evaluación orientada al aprendizaje y respetuosa con la privacidad y los tiempos de cada estudiante.

Estos criterios serán comunes para entornos mixtos, y especialmente relevantes en situaciones de docencia semipresencial o virtual.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La valoración de cómo se integran las tecnologías en la enseñanza no puede limitarse al uso técnico de herramientas, sino que debe centrarse en su sentido pedagógico y metodológico.

Los aspectos que se tendrán en cuenta son:

- **Orientación a metodologías activas:** se valorará el uso de TIC en proyectos, aprendizaje cooperativo.
- **Adecuación al nivel y contenidos:** los modelos empleados deberán ser pertinentes para la materia, la etapa educativa y los objetivos de aprendizaje.
- **Interdisciplinariedad:** se fomentarán propuestas en las que las TIC sirvan de puente entre áreas y materias.
- **Innovación pedagógica:** se reconocerán aquellas prácticas que introduzcan nuevas formas de enseñar y aprender con el apoyo de las tecnologías.
- **Reflexión docente:** se promoverá la autoevaluación y revisión metodológica en los departamentos, con evidencias y análisis de resultados.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

La evaluación del aprendizaje apoyado en TIC exigirá herramientas coherentes con los productos digitales generados por el alumnado y con las competencias desarrolladas.

Se emplearán:

- **Rúbricas específicas** para valorar la calidad técnica, expresiva, organizativa y comunicativa de los productos digitales.
- **Diarios de aprendizaje y bitácoras:** especialmente útiles en proyectos largos, donde el proceso es tan importante como el resultado.
- **Presentaciones orales digitales:** que permitan al alumnado defender sus creaciones, justificar sus decisiones y reflexionar sobre su trabajo.
- **Evaluación por pares:** para fomentar el pensamiento crítico y la mejora compartida entre iguales.
- **Plataformas de evaluación integradas en el aula virtual:** para recoger datos, gestionar tareas y generar informes.

La finalidad de estas herramientas es que la evaluación sea formativa, continua, adaptada al contexto y orientada al desarrollo integral del alumnado.

3.4.2. Procesos organizativos.

La integración efectiva de las tecnologías digitales en el centro educativo no depende únicamente del uso en el aula, sino también de cómo se gestionan los procesos organizativos: planificación, coordinación interna, distribución de recursos, gestión del equipamiento, comunicación entre sectores de la comunidad educativa, y conexión con el resto de planes institucionales. Este apartado evalúa cómo se articulan, ejecutan y mejoran esos procesos para garantizar una transformación digital sostenible y coherente.

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La valoración de los procesos organizativos parte de un diagnóstico participativo y realista sobre el grado de integración de las TIC en la estructura interna del centro. Este diagnóstico se realiza de forma anual y tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- **Funcionamiento de la Comisión TIC:** frecuencia y eficacia de las reuniones, seguimiento de las acciones, elaboración de informes, capacidad de coordinación con la CCP.
- **Planificación del uso de recursos TIC:** organización del uso de espacios y equipos, control del inventario, resolución de incidencias técnicas, y planificación de renovaciones.
- **Nivel de digitalización de la gestión interna:** uso de plataformas colaborativas, planificación compartida, acceso a documentos institucionales, y digitalización de procedimientos administrativos.
- **Participación de los distintos sectores:** implicación del profesorado, personal no docente, alumnado y familias en el uso institucional de las tecnologías.
- **Coherencia con otros planes institucionales:** grado de alineación entre las actuaciones del Plan TIC y los objetivos del PEC, el Plan de Convivencia, el Plan de Formación, el Plan de Orientación, etc.

Este diagnóstico se realiza mediante revisión documental, cuestionarios internos, análisis de incidencias, y valoración cualitativa en las reuniones de la CCP y de la Comisión TIC.

3.4.3. Procesos tecnológicos.

La evaluación de los procesos tecnológicos del centro tiene como finalidad analizar el estado, la funcionalidad y la adecuación del equipamiento digital disponible, así como su coherencia con las necesidades educativas y organizativas de la escuela. Este análisis permite priorizar intervenciones, planificar mejoras y garantizar el uso sostenible de los recursos tecnológicos.

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El diagnóstico del entorno tecnológico del centro incluye la revisión del **estado del parque informático**, los **dispositivos periféricos**, la **infraestructura de red** y los **servicios digitales** utilizados por la comunidad educativa. La información se obtiene a partir de:

- El inventario TIC actualizado anualmente.
- El registro de incidencias y reparaciones.
- Las demandas y sugerencias del profesorado recogidas por la Comisión TIC.
- La observación directa de uso y funcionamiento en los espacios docentes.

A partir del inventario actual del centro (curso 2024–2025), se detecta:

- Una dotación significativa de **ordenadores de sobremesa y portátiles actualizados** (Windows 11 y Mac OS), aunque coexisten con equipos antiguos que requieren sustitución progresiva.
- Incorporación de **pantallas y paneles interactivos SmartBoard** en varias aulas (10 unidades), lo que abre nuevas posibilidades metodológicas, aunque exige formación y mantenimiento.
- Existencia de **impresoras 3D, escáneres, tabletas gráficas Wacom** y proyectores, especialmente útiles en enseñanzas artísticas, aunque no siempre distribuidos equitativamente.
- Conectividad mejorada, aunque **algunos puntos del edificio presentan inestabilidad**, especialmente cuando se conectan múltiples dispositivos simultáneamente.
- Presencia de un **servidor antiguo (Windows 2003 y Linux)** que podría necesitar renovación para garantizar la seguridad y rendimiento adecuados.

Este diagnóstico muestra una estructura tecnológica funcional en crecimiento, con puntos fuertes (diversidad de equipamiento especializado) y áreas de mejora (homogeneización del parque, formación en nuevos dispositivos, equipos obsoletos o próximo a ello, lo que impide la actualización de los programas).

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Para que los recursos tecnológicos del centro respondan de forma eficaz a las necesidades reales de enseñanza y aprendizaje, se evaluará de forma periódica la **coherencia entre el equipamiento disponible y los objetivos pedagógicos y organizativos**.

Las estrategias aplicadas serán:

- **Cotejo del inventario TIC con las programaciones didácticas**, para verificar si los recursos cubren las necesidades técnicas de cada materia.
- **Cuestionarios al profesorado** para recoger información sobre el grado de adecuación, facilidad de uso y funcionalidad de los equipos.
- **Revisión anual del plan de mantenimiento y renovación tecnológica**, atendiendo a la antigüedad, estado y frecuencia de uso de los dispositivos.
- **Análisis de incidencias recurrentes**, tiempos de resolución y puntos críticos en la red.
- **Consulta al alumnado y profesorado** sobre la usabilidad de los espacios TIC y la disponibilidad real de recursos durante el curso.
- **Informe técnico de infraestructura digital**, elaborado por la persona responsable TIC, para presentarlo al equipo directivo y priorizar actuaciones.

Este enfoque permitirá detectar posibles desajustes entre lo disponible y lo necesario, así como anticipar futuras inversiones, redistribuir recursos de forma más eficiente y proponer mejoras desde una lógica pedagógica y no solo técnica.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

Se plantea el desarrollo de un sistema de retroalimentación continua con indicadores clave para mejorar la implementación del Plan TIC.

ACCIÓN 1 Potenciar la evaluación formativa del aprendizaje en entornos digitales	
Medidas	- Introducción de rúbricas digitales accesibles desde el aula virtual. - Formación práctica sobre evaluación formativa con TIC. - Seguimiento del uso de herramientas digitales de coevaluación y autoevaluación.
Estrategia de desarrollo	Promover una cultura de evaluación formativa en el aula apoyada en recursos digitales que favorezcan la autonomía y la autorreflexión del alumnado.
Responsable	Jefaturas de Departamento, Coordinación de Formación, Comisión TIC.
Temporalización	Desde el primer trimestre, con seguimiento trimestral y revisión en junio.

ACCIÓN 2 Establecer protocolos internos para la gestión eficiente de recursos y espacios TIC

Medidas	- Creación de un calendario compartido para la reserva de aulas y dispositivos. - Diseño de una guía rápida sobre el uso y mantenimiento de los recursos. - Asignación de responsables por espacio TIC.
Estrategia de desarrollo	Mejorar la organización interna mediante normas claras, herramientas digitales compartidas y procedimientos estables para el uso del equipamiento tecnológico.
Responsable	Coordinación TIC, Secretaría, Comisión TIC.
Temporalización	Implementación en el primer trimestre. Revisión continua y actualización en junio

ACCIÓN 3 Crear un sistema de priorización para la renovación y redistribución del equipamiento TIC	
Medidas	- Evaluación del estado funcional de cada equipo según criterios técnicos y pedagógicos. - Reubicación de equipos en función de su uso y necesidad real. - Elaboración de un plan trianual de renovación progresiva.
Estrategia de desarrollo	Asegurar una gestión estratégica del parque tecnológico que garantice equidad, sostenibilidad y alineación con las necesidades educativas del centro
Responsable	Coordinación TIC, Equipo Directivo, Secretaría
Temporalización	Diagnóstico en primer trimestre. Aplicación progresiva desde segundo trimestre. Plan de renovación antes de final de curso.

3.5. Contenidos y currículos

El uso de las tecnologías digitales en el centro no se concibe como un añadido puntual, sino como una herramienta de aprendizaje integrada en la planificación didáctica, el desarrollo de competencias y la secuenciación curricular. La enseñanza con TIC, especialmente en el ámbito artístico y visual, favorece la adquisición de competencias clave, la creatividad y el aprendizaje significativo. Este apartado recoge cómo se incorporan las TIC en las programaciones, cómo se secuencian la competencia digital y cómo se estructuran los recursos disponibles.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

*En todas las enseñanzas del centro, y especialmente en las materias vinculadas a la creación artística y el diseño, las TIC se integran como **medio natural de trabajo**. Su uso está recogido en las programaciones de los departamentos y responde a las necesidades técnicas y expresivas del currículo.*

- En materias como **Diseño Gráfico, Autoedición, Técnicas de Expresión Gráfica, Fotografía, Imagen en Movimiento o Proyectos Integrados**, las herramientas digitales no solo apoyan el aprendizaje, sino que son el entorno principal de creación.
- En asignaturas teóricas, las TIC se utilizan para presentar contenidos, trabajar colaborativamente, realizar investigaciones o construir presentaciones visuales.
- El aula virtual funciona como espacio estructurado de trabajo: alberga contenidos, gestiona tareas, facilita la entrega de trabajos y permite la comunicación.
- El uso de herramientas como **Illustrator, Photoshop, Premiere, InDesign, After Effects, Canva, Genially o Google Drive** forma parte de la rutina académica, adaptándose a cada nivel y asignatura.

Esta integración no se limita al aspecto técnico, sino que contribuye al desarrollo de competencias transversales: autonomía, creatividad, pensamiento crítico, comunicación visual y alfabetización digital.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La competencia digital se trabaja de forma progresiva, adaptándose al nivel educativo y a las capacidades del alumnado. Aunque no exista una asignatura específica de competencia digital, se establecen itinerarios de adquisición a través de las áreas, con el siguiente esquema general:

- **Primer curso de cada etapa** (Bachillerato, Ciclos, Enseñanzas Superiores): familiarización con las herramientas institucionales (aula virtual, correo, Drive...), uso básico de software, normas de seguridad y comportamiento digital.
- **Cursos intermedios**: uso funcional y expresivo de herramientas digitales para investigar, organizar contenidos, crear materiales y presentar proyectos. Desarrollo de la autonomía digital.
- **Últimos cursos**: integración avanzada de software profesional, producción de proyectos completos en entorno digital, portafolio digital del estudiante y reflexión crítica sobre el uso de la tecnología.

Este esquema está coordinado desde las programaciones de los departamentos, que incluyen objetivos TIC específicos y criterios de evaluación relacionados con la competencia digital.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El centro estructura el acceso a los contenidos y recursos digitales a través de:

- El **aula virtual** como espacio común, accesible y organizado, presente en todas las materias.
- Repositorios compartidos (Google Drive) donde el profesorado y el alumnado acceden a materiales comunes, documentos institucionales, plantillas, referencias visuales, etc.
- **Licencias de software profesional** utilizadas en función de las materias, con acceso en las aulas específicas y en algunos casos desde dispositivos personales del alumnado.
- Recursos web seleccionados y compartidos por el profesorado en sus materias: bancos de imágenes, referencias de diseño, videotutoriales, enlaces técnicos o artísticos.
- Acceso a servicios TIC institucionales: correo oficial, STILUS, Punto de Recogida, formularios online, etc.

La organización de estos recursos tiene en cuenta criterios de accesibilidad, claridad y aprovechamiento didáctico. Se revisan y actualizan periódicamente desde los departamentos y la coordinación TIC.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 1 Coordinar una secuencia competencial común para trabajar la competencia digital del alumnado

Medidas	- Revisión conjunta de las programaciones didácticas. - Elaboración de un mapa de competencias digitales por curso. - Inclusión de indicadores de evaluación TIC en cada etapa.
Estrategia de desarrollo	Asegurar una adquisición progresiva y equilibrada de la competencia digital desde todas las áreas
Responsable	CCP, Jefaturas de Departamento, Coordinación TIC
Temporalización	Primer trimestre (diseño y acuerdo común). Segundo y tercer trimestre (aplicación y seguimiento)

ACCIÓN 2 Crear un repositorio compartido y accesible de recursos digitales organizados por materias

Medidas	- Reunir materiales didácticos digitales aportados por los docentes. - Clasificación por niveles y materias. - Acceso desde el aula virtual.
Estrategia de desarrollo	Facilitar el acceso del alumnado y profesorado a recursos validados y contextualizados, mejorando la eficiencia docente.
Responsable	Coordinación TIC, Departamentos Didácticos.
Temporalización	Segundo trimestre (creación y carga de recursos). Revisión anual antes de final de curso.

ACCIÓN 3 Fomentar el uso de portafolios digitales como recurso didáctico y evaluador transversal

Medidas	- Formación inicial para el profesorado. - Inclusión de la creación de portafolios en materias prácticas. - Evaluación compartida con rúbricas digitales.
Estrategia de desarrollo	Integrar un recurso que permita al alumnado documentar, reflexionar y mostrar sus aprendizajes digitales de forma continua.
Responsable	Departamentos, Tutorías, Coordinación TIC.
Temporalización	A partir del segundo trimestre. Evaluación piloto en junio.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

La transformación digital no afecta solo a las prácticas individuales en el aula, sino también a la manera en que se organiza la comunicación, la colaboración entre profesionales y la relación de la Escuela con su entorno. Las tecnologías digitales facilitan la creación de redes internas y externas de trabajo, permiten compartir conocimientos y fortalecer el sentido de comunidad dentro y fuera de la Escuela.

En este contexto, la presencia digital de la Escuela cobra especial relevancia. Las redes sociales oficiales (Instagram, Facebook), gestionadas por profesorado y responsables TIC, se actualizan de forma constante y se utilizan no solo como canal de difusión institucional, sino también como herramienta educativa y de visibilidad del trabajo del alumnado.

La página web del centro actúa como escaparate digital y punto de encuentro para la comunidad educativa, recogiendo información práctica, proyectos, actividades y recursos. Se está trabajando además en la puesta en marcha de una **newsletter digital** que permita reforzar la comunicación con las familias, centros colaboradores, profesionales del sector y futuros estudiantes, ampliando así el alcance de las acciones educativas y culturales de la Escuela.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro educativo se caracteriza por un entorno digital de colaboración en crecimiento, basado en herramientas accesibles, de uso común y con un grado alto de implicación del profesorado. Este entorno se articula a través de:

- **Entornos virtuales de trabajo compartido**, como Google Drive, calendarios colaborativos, correo institucional, aulas virtuales o formularios online.
- **Herramientas de comunicación interna**, como el aula virtual del profesorado, donde se centraliza información, actas, documentos pedagógicos, recursos TIC y materiales de formación.
- **Canales de comunicación con el alumnado y familias**, a través de STILUS, correo, plataforma de tareas y mensajería de las aulas virtuales.
- Participación del alumnado en **espacios colaborativos digitales**, como trabajos grupales en línea, coevaluaciones, edición compartida de presentaciones o proyectos interdisciplinares.

Este contexto favorece una cultura organizativa horizontal, eficiente y conectada con el uso cotidiano de las tecnologías, tanto en lo académico como en lo organizativo.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Para garantizar un funcionamiento coordinado y equitativo, el centro establece una serie de criterios y protocolos que regulan la colaboración digital, tanto interna como externa:

- **Criterios comunes de uso de las plataformas colaborativas**, compartidos al inicio del curso (Drive, Classroom, formularios, etc.).
- **Asignación de permisos y organización de carpetas compartidas** según departamentos, coordinación, tutorías y actividades institucionales.
- **Guías internas para el uso de herramientas digitales** en los procesos organizativos (modelos de actas, formularios de incidencias, calendarios de uso de recursos...).
- **Canales de comunicación oficial con familias y alumnado**, gestionados de forma segura y respetuosa con la normativa de protección de datos.

- **Colaboración con agentes externos**, a través de proyectos, redes de centros, actividades extracurriculares o visitas, documentadas digitalmente y compartidas en los canales del centro (Redes sociales y web).

Estos criterios buscan una coordinación eficaz entre el personal docente y no docente, una comunicación clara con las familias y una proyección abierta del centro hacia su entorno.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El centro cuenta con una estructura sólida para el trabajo colaborativo y en red, pero reconoce también la necesidad de fortalecer ciertas dinámicas. A partir de la experiencia de los últimos cursos, se identifican los siguientes aspectos:

Puntos fuertes:

- Uso generalizado de herramientas digitales compartidas por el profesorado (Classroom, Teams).
- Alta implicación de la Comisión TIC, jefaturas y coordinación pedagógica en la organización digital.
- Colaboración entre departamentos en proyectos TIC y tareas interdisciplinarias.
- Buen nivel de interacción digital con el alumnado.

Ámbitos de mejora:

- Mayor implicación del personal no docente en los canales colaborativos.
- Mejorar la visibilidad de las colaboraciones externas en redes institucionales.
- Necesidad de simplificar y estandarizar procedimientos digitales comunes debido a la tasa de interinidad.
- Reforzar la consolidación del aula virtual del profesorado como espacio de referencia común.
- Potenciar la participación del alumnado como generador de contenido digital compartido.

En base a este diagnóstico, el centro continuará trabajando en el fortalecimiento de su red digital interna y externa, como parte esencial de su cultura organizativa y pedagógica.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 1 Sistematizar el uso de herramientas digitales comunes para la colaboración entre docentes	
Medidas	- Consolidar el uso institucional de Drive como repositorio común por departamentos. - Establecer plantillas y criterios para organizar la documentación interna. - Incluir en el Plan de Acogida formación específica en estas herramientas para nuevos docentes.
Estrategia de desarrollo	Reforzar el trabajo colaborativo docente a través de herramientas digitales compartidas, que faciliten la coordinación y eviten la dispersión de recursos.
Responsable	Comisión TIC, Coordinación Pedagógica, Secretaría

Temporalización	Primer trimestre: revisión de estructura digital común. Segundo trimestre: aplicación y revisión por departamentos
------------------------	---

ACCIÓN 2 Fomentar la participación activa del alumnado en la creación de contenido digital institucional

Medidas	- Inclusión de tareas vinculadas a la comunicación digital en proyectos curriculares. - Creación de un equipo de estudiantes colaboradores en redes y publicaciones del centro. - Integración de trabajos destacados del alumnado en la web y exposiciones digitales.
Estrategia de desarrollo	Impulsar el protagonismo del alumnado en la vida digital del centro, dándole voz y visibilidad desde una perspectiva creativa y educativa.
Responsable	Profesorado de materias prácticas, Coordinación TIC, Tutorías.
Temporalización	Desde el primer trimestre, con evaluación semestral y memoria de participación a final de curso.

ACCIÓN 3 Fortalecer la conexión digital con agentes externos y profesionales del entorno

Medidas	- Documentación audiovisual y digital de actividades externas (charlas, talleres, visitas). - Publicación de contenidos colaborativos en redes institucionales. - Creación de una sección digital fija en la web del centro con proyectos externos.
Estrategia de desarrollo	Consolidar la proyección externa del centro como espacio educativo conectado con el mundo profesional y artístico mediante la comunicación digital. Creación de una newsletter con contenido relevante adaptado para los distintos sectores interesados. (profesionales, potenciales alumnos, familias, orientadores educativos, docentes, etc) Ampliar y dar continuidad al vínculo con el entorno profesional y artístico, visibilizando la interacción a través de plataformas digitales.
Responsable	Coordinación TIC, Departamento de Actividades Extraescolares, Dirección.

Temporalización	Durante todo el curso. Revisión en la memoria final de actividades.
------------------------	---

3.7. Infraestructura

El centro dispone de una dotación tecnológica variada y en constante evolución, diseñada para dar respuesta a las necesidades específicas de las **enseñanzas artísticas y de diseño**. Esta infraestructura permite trabajar tanto en el aula presencial como en entornos digitales, y constituye un recurso esencial para el desarrollo metodológico y competencial del alumnado.

A continuación, se describen y organizan los principales elementos del equipamiento y software, agrupados por categorías funcionales.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Equipamiento informático general

- **Ordenadores de sobremesa HP** (modelos recientes y antiguos), distribuidos en aulas específicas y despachos. Usados para tareas de edición, gestión documental, navegación y soporte general.
- **Portátiles HP y Acer** (nuevos y seminuevos), empleados para uso docente, aulas móviles y préstamo temporal.
- **Equipos Apple iMac de 21" y 27"**, ubicados en aulas de diseño gráfico, fotografía y edición audiovisual. Se utilizan con software profesional específico.

Observación: coexisten equipos nuevos y plenamente funcionales con otros de más de 10 años de antigüedad, que requieren renovación progresiva o retirada (como se recogía en el bloque 3.4.3).

Equipos periféricos especializados para enseñanzas artísticas

- **Tabletas gráficas Wacom** (varios modelos): imprescindibles en asignaturas de ilustración digital, animación y retoque fotográfico.
- **Impresoras 3D y plotters de corte:** utilizados para prototipado, maquetas, objetos de diseño industrial y proyectos transversales.
- **Escáneres planos Epson:** empleados para digitalización de trabajos artísticos, archivos analógicos y documentación visual.
- **Proyectores digitales:** presentes en la mayoría de aulas, aunque con necesidades de mantenimiento o sustitución en algunos casos.

Paneles interactivos y pantallas digitales

- El centro cuenta con **12 pantallas SmartBoard interactivas**, instaladas en aulas de uso frecuente, hall y salón de Actos. Su implementación permite metodologías activas, dinámicas colaborativas y una mejora en la presentación visual de contenidos. Son insuficientes, pues debería haber una por aula sustituyendo a los proyectores, la mayoría obsoletos o sin la resolución que se requiere hoy en día.

Software educativo y profesional

- El software utilizado en el centro es **variado y adaptado a cada área curricular**, incluyendo:
 - **Adobe Creative Cloud** (Photoshop, Illustrator, Premiere, After Effects, InDesign)

- AutoCAD, Rhinoceros, SketchUp
- Office 365 (incluido con la cuenta de educa.jcyl), Google Workspace (incluido con la cuenta @escueladeartesia.es).
- Plataformas como Canva, Figma Genially, Drive, Onedrive etc.
- El centro tiene un acuerdo de compra con **Adobe** de licencias para el alumnado que les permite usar toda la suite profesional, tanto en las aulas como en su casa a un precio muy reducido.

Organización y gestión del equipamiento

- Existe un **inventario TIC actualizado anualmente**, que recoge todos los recursos clasificados por tipo, ubicación y estado.
- La gestión del uso se organiza mediante:
 - Calendarios de uso que dependen de la distribución de materias, espacios y horarios del centro.
 - Formularios para reserva y el préstamo de espacios y equipos.
 - Talleres TIC abiertos los **miércoles por la tarde** para uso autónomo por parte de los alumnos, con un profesor responsable de taller.
 - Registro de incidencias técnicas mediante correo a incidencias.tic@escueladeartesia.es.
 - Uso del CAU educativo para resolución de fallos de funcionamiento e instalación de software en equipos conectados a la red de Educación.

Este equipamiento, permite atender las necesidades del centro en sus diferentes enseñanzas, pero también requiere una estrategia de **mantenimiento, renovación y formación técnica** continua, tal como se detallará en los siguientes epígrafes del Plan.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.

Infraestructura de red

La conexión a Internet se realiza por **red cableada**, a través de una infraestructura recientemente renovada con **fibra óptica** y nuevo cableado. Aunque físicamente todos los puestos (docentes, alumnado y administración) están conectados a la misma red, el acceso se **diferencia lógicamente** según el perfil del usuario.

De este modo, el personal de administración trabaja en un entorno protegido y separado, con acceso restringido a los servicios específicos de gestión y datos sensibles.

Por su parte, el profesorado y el alumnado comparten la red general, pero acceden a los recursos digitales mediante **perfiles autenticados**, con diferentes niveles de acceso y filtrado. Toda la navegación está sujeta a **sistemas de seguridad y control de contenidos**, conforme a las políticas definidas por la Consejería de Educación.

Se dispone de una **red WiFi propia** de cobertura amplia, que utilizan los dispositivos MAC y otros dispositivos móviles, así como los alumnos de Grado en Diseño Gráfico que flexibiliza el uso de sus ordenadores portátiles en cualquier espacio del centro (salón de actos, hall, jardines, pasillos, aulas-taller u otros puntos sin conexión por cable).

Redes y servicios de aula

Las aulas del centro cuentan con acceso a la internet mediante cable, con puntos de acceso diferenciados para alumnos y profesorado y red Wi-Fi propia.

La mayoría de espacios dispone de:

- **Proyectores o pantallas interactivas** conectadas a ordenadores y/o directamente a la red wifi.
- **Acceso a la red local para uso de software educativo y navegación segura.**
- Posibilidad de compartir contenidos con el grupo usando dispositivos portátiles del profesor o del alumnado.

En algunas aulas específicas, especialmente en las enseñanzas artísticas de GRADO, también se dispone de:

- **Equipos iMac** conectados en red.
- **Software profesional instalado localmente**
- Acceso a plataformas externas para la descarga y subida de archivos pesados (WeTransfer, Drive, OneDrive, etc.).

La organización de servicios está en manos del responsable TIC y la Secretaría, con apoyo de la Comisión TIC para mantenimiento, incidencias y solicitudes de renovación o ampliación.

Servicios institucionales globales

El centro está conectado a los sistemas proporcionados por la **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León**, lo que permite el acceso a:

- La plataforma **STILUS**, que centraliza la gestión académica, administrativa y de comunicación con familias y alumnado.
- El **Punto de Recogida** y otros servicios de notificación y entrega de documentación oficial.
- Sistemas de acreditación digital docente y acceso a formación vinculada al Plan Digital de Centro.
- Servicios de correo institucional y almacenamiento asociado.

Además, se promueve el uso de plataformas educativas universales (Google para Educación, Teams Educativo, Moodle, etc.) como entornos estables de aula virtual y trabajo en red.

Esta estructura permite que la comunidad educativa trabaje de forma coordinada, conectada y segura, aunque requiere planes de mejora para optimizar la cobertura WIFI, y asegurar una experiencia fluida en todos los espacios del centro.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

La organización de las redes y servicios tecnológicos del centro responde a criterios de eficiencia, seguridad, funcionalidad pedagógica y accesibilidad. Esta organización permite que tanto el profesorado como el alumnado dispongan de entornos digitales adecuados para la enseñanza, el aprendizaje, la gestión y la comunicación institucional.

Red local y conectividad

- El centro dispone de una red cableada institucional combinada con una red Wi-Fi propia que cubre prácticamente todas las dependencias.
- El acceso está segmentado por perfiles (docente, alumnado, administración) para garantizar el uso adecuado y la seguridad.
- La fotocopiadora y escáner (Equipo multifunción) está ubicado en Conserjería, conectada a la red corporativa y, para su uso desde los ordenadores de la sala de profesores, se requiere de la introducción de un código vinculado a cada departamento. Las copias escaneadas pueden enviarse a la carpeta de docencia, o a la carpeta de administración, restringida al Equipo directivo.

Distribución y uso de servicios TIC

- Las **aulas-talleres TIC** están dotadas con ordenadores fijos (HP o iMac) conectados en red, con software específico instalado y acceso a internet.
- Las **aulas ordinarias** cuentan con acceso a proyectores o pantallas interactivas, conectividad de red y equipos básicos.
- Existen **impresoras y escáneres distribuidos** por departamentos, conectados a cada ordenador específico.

Servicios digitales institucionales

- La comunidad educativa utiliza servicios integrados en la red como:
 - **Google Workspace** (Drive, Classroom, Documentos compartidos).
 - **STILUS y Punto de Recogida** (gestión académica y comunicación con familias).
 - **Correo institucional** para docentes y personal no docente.
 - Formularios, calendarios y espacios de trabajo colaborativo alojados en la nube.

Estos servicios se estructuran según áreas y funciones del centro, con acceso controlado y clasificado para facilitar la organización.

Gestión técnica y organizativa

- La **Comisión TIC**, junto con la Secretaría y el responsable TIC, coordina la organización técnica: gestión de permisos, control de licencias, resolución de incidencias y actualización de recursos compartidos.
- Los **documentos de gestión interna**, como protocolos de uso de equipos, calendarios compartidos o plantillas digitales, están centralizados en el aula virtual del profesorado.
- Se promueve el uso de servicios digitales tanto para la **docencia directa** como para la **gestión académica**, evitando duplicidades y garantizando la coherencia de los procedimientos digitales.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La sostenibilidad y eficacia de los recursos tecnológicos del centro dependen de una planificación realista y sistemática, que combine las necesidades pedagógicas con la capacidad técnica y presupuestaria del centro. Esta planificación incluye tanto el mantenimiento preventivo como la renovación progresiva de equipos, así como la mejora de los servicios de red y la distribución equitativa del material disponible.

Planificación del equipamiento

- Se realiza a partir del **inventario TIC**, actualizado cada curso, que permite detectar obsolescencias, duplicidades o carencias.
- La **renovación del equipamiento** se planifica de forma anual y se solicita a la Consejería de Educación por los cauces oficiales y plazos que esta establece, priorizando:
 - Aulas con mayor uso intensivo de tecnología.
 - Equipos con más de 10 años de antigüedad, o que no se pueden actualizar.
 - Dispositivos que presentan incidencias recurrentes.
- Se mantiene una **reserva mínima de portátiles** para préstamo interno (por incidencias o necesidades puntuales).

Organización y distribución de equipos

- El reparto de los recursos responde a **criterios pedagógicos**: se priorizan áreas que requieren software específico o trabajo en entornos digitales avanzados (dibujo, diseño, fotografía, vídeo...).
- La organización de recursos en red y espacios de trabajo colaborativo se estructura mediante Drive y el aula virtual del profesorado.

Mantenimiento y actualización

- El centro cuenta con un **protocolo de incidencias técnicas** y revisión periódica de los equipos al inicio del curso.
- Del mantenimiento de los Mac se ocupan técnicos informáticos que realizan operaciones de limpieza, mantenimiento y actualización de software al inicio de curso.
- Del mantenimiento de los PC se ocupa el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- La **actualización de software y sistemas operativos** se realiza siguiendo indicaciones de la Consejería y en coordinación con los departamentos.
- Se promueve una política de **mantenimiento preventivo**, mediante comprobaciones periódicas y notificación temprana de anomalías.

Gestión técnica y supervisión

- La **gestión técnica** está coordinada por la Comisión TIC y el personal responsable de Secretaría, que supervisa:
 - El uso responsable de los equipos.
 - La vigencia de licencias y compatibilidades.
 - La adecuación de los servidores y puntos de red.
- Se recogen los datos de uso, incidencias y renovaciones en un informe anual incluido en la memoria del Plan TIC.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

El centro reconoce que la equidad en el acceso a las tecnologías es una condición imprescindible para garantizar el derecho a una educación inclusiva, de calidad y adaptada a los tiempos digitales. Por ello, contemplan una serie de actuaciones orientadas a **reducir la brecha digital** entre el alumnado, tanto desde la perspectiva material (dispositivos, conectividad) como desde la competencial (uso autónomo, seguro y significativo de las TIC).

Acceso a dispositivos y conectividad

- El centro dispone de **portátiles y dispositivos móviles que pueden asignarse temporalmente (préstamo dentro de la escuela)**, a alumnado que no disponga de medios propios, previa valoración por parte del equipo docente y el departamento de orientación.
- Se permite el uso flexible de **espacios con equipamiento TIC** en horario ampliado (antes o después de clase y todos los miércoles por la tarde), especialmente durante periodos de entrega de trabajos o realización de proyectos.

Apoyo al alumnado con menor competencia digital

- Se realizan **acciones de acompañamiento digital** a estudiantes con mayores dificultades en el manejo de plataformas o herramientas digitales, especialmente durante el primer curso o tras su incorporación tardía.
- Se fomenta el **apoyo entre iguales** en tareas TIC, promoviendo dinámicas colaborativas donde estudiantes con mayor dominio ayuden a sus compañeros.

- El aula virtual se estructura de forma clara y accesible, con instrucciones detalladas y materiales adaptados.

Coordinación con orientación y tutorías

- En el marco del **Plan de Acción Tutorial** se incluyen sesiones específicas sobre el uso responsable de las TIC y la autonomía digital.
- El **Departamento de Orientación** realiza seguimiento individual de los casos más vulnerables o con necesidades especiales de acceso o aprendizaje digital.
- Se recogen y analizan datos sobre el nivel de acceso digital y competencia digital inicial del alumnado, como parte del diagnóstico de cada grupo.

Sensibilización y cultura inclusiva digital

- Se promueve una visión crítica y ética del uso de las tecnologías, que ayude a identificar desigualdades y a construir entornos digitales más justos.
- Se incluyen temas relacionados con la **brecha digital, la accesibilidad y la ciudadanía digital** en actividades complementarias y formativas.
- Se potencia la idea de que la **inclusión tecnológica es responsabilidad colectiva**, implicando a todo el claustro y al propio alumnado.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La estructura tecnológica del centro ha experimentado una evolución positiva en los últimos años, con una dotación creciente de equipos, mayor presencia de recursos específicos para enseñanzas artísticas y un uso cada vez más habitual de las plataformas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, esta mejora no ha sido homogénea y todavía persisten **desajustes entre la infraestructura disponible y las necesidades reales del proyecto educativo**.

A continuación, se recoge una valoración global del estado actual del equipamiento TIC, su funcionamiento y su integración educativa.

Valoración de la estructura tecnológica

Fortalezas:

- Dotación amplia y diversificada de equipos, tanto PC como Mac, con presencia de software especializado.
- Incorporación de recursos avanzados para la creación artística: impresoras 3D, escáneres, tabletas gráficas, pantallas interactivas...
- Presencia generalizada de aula virtual como entorno de referencia.
- Uso sistemático de Google Workspace en el aula y en sus casas.

Debilidades:

- Coexistencia de equipos actualizados con otros obsoletos, especialmente en zonas no prioritarias.

Funcionamiento y mantenimiento

- Existe un **sistema de gestión de incidencias**, diferenciado dependiendo de si ocurren en equipos PC o en equipos Mac.
- Existen equipos antiguos donde no se pueden realizar actualizaciones de Software.

- El mantenimiento general ha mejorado mucho con el servicio ASISTA del CAU educativo.

Uso educativo de los recursos tecnológicos

Aspectos positivos:

- Uso generalizado de recursos digitales en las materias prácticas (diseño gráfico, imagen, autoedición, fotografía...).
- Profesores con alto nivel de autonomía en el manejo de herramientas digitales.
- Incorporación progresiva de rúbricas digitales, portafolios y trabajo colaborativo en el aula virtual
- Buena integración de recursos digitales en asignaturas teóricas o transversales.

Aspectos a mejorar:

- Necesidad de **formación específica** para aprovechar todo el potencial de recursos nuevos (pantallas interactivas, software avanzado y las aplicaciones de Inteligencia Artificial).

Conclusión diagnóstica

El centro se encuentra en un punto de madurez tecnológica, con una **base sólida** que permite avanzar hacia modelos pedagógicos más digitales e inclusivos. Sin embargo, para consolidar ese avance, es imprescindible planificar la **renovación progresiva de los equipos obsoletos y dotar a todas las aulas de pizarras digitales**, y **formación didáctica específica** orientada al uso creativo y pedagógico de las TIC.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 1 Elaborar un plan anual de renovación de equipos informáticos	
Medidas	- Revisión anual del inventario TIC y detección de equipos obsoletos. - Priorización por antigüedad, uso didáctico y estado funcional. - Propuesta anual de renovación parcial según normativa de la Junta de Castilla y León.
Estrategia de desarrollo	Sustituir progresivamente los equipos obsoletos para garantizar un parque tecnológico actualizado, sostenible y funcional.
Responsable	Comisión TIC, Secretaría, Dirección.
Temporalización	Adecuada al calendario de la herramienta INVENTARIO del Portal de Educación (suele ser febrero)

ACCIÓN 2 Establecer un protocolo interno de mantenimiento preventivo y actualización de software	
Medidas	- Creación de un calendario anual de revisión básica de equipos. - Comprobación de versiones de software y compatibilidades. - Identificación de equipos prioritarios según frecuencia de uso.

Estrategia de desarrollo	Minimizar incidencias mediante una rutina preventiva y una planificación estructurada de actualizaciones.
Responsable	Responsable TIC, Secretaría.
Temporalización	Inicio de curso (calendario). Revisión semestral.

3.8. Seguridad y confianza digital

La digitalización educativa debe ir acompañada de un entorno seguro que garantice la protección de los datos personales, la integridad de las redes y equipos, y el uso responsable de las tecnologías por parte de toda la comunidad educativa.

Para ello, el centro establece una serie de medidas organizativas, técnicas, formativas y normativas encaminadas a fomentar la confianza digital y cumplir con las obligaciones legales vigentes.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La organización de la seguridad digital en el centro se estructura del siguiente modo:

- **Responsable TIC y Secretaría:** gestionan el mantenimiento de equipos con la asistencia del CAU educativo, el control de licencias de ADOBE y las aulas virtuales de Classroom.
- **Dirección:** supervisa el cumplimiento de la normativa de protección de datos y coordina la comunicación con la administración educativa.
- **Comisión TIC:** colabora en la elaboración de protocolos internos de seguridad digital y en la difusión de buenas prácticas.
- **RRI del centro:** recoge las normas de uso responsable de dispositivos, plataformas y redes, aplicables a alumnado, profesorado y personal no docente.

Estrategias principales:

- Segmentación de usuarios en la red de internet por cable (alumnado, profesorado, administración).
- Acceso controlado a dispositivos, carpetas compartidas y espacios virtuales.
- Uso exclusivo del **correo institucional de educa.cyl** y de cuentas verificadas **escueladeartesoria.es**.
- Protocolos de cambio de contraseñas y de gestión de incidencias de seguridad.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro cumple con los criterios establecidos por la legislación vigente (LOPDGDD y RGPD) y las indicaciones de la Consejería de Educación en cuanto al tratamiento de datos. En este sentido:

- Los **datos académicos** se almacenan en la plataforma **STILUS**, que es el entorno oficial para la gestión de calificaciones, faltas, documentos y comunicación con familias.
- Los **documentos didácticos y de aula** se alojan en el aula virtual del centro o en repositorios institucionales (Google Drive con cuentas educativas oficiales).
- Las **documentaciones institucionales** (actas, planes, informes) están alojados en los servidores de Microsoft para Educación de la Junta de Castilla y León, protegidas por claves de acceso, compartidas solo con el personal autorizado.
- No se almacenan datos sensibles en dispositivos personales ni en plataformas no autorizadas.

El equipo directivo es responsable de garantizar la correcta custodia y conservación de estos documentos, así como su eliminación segura cuando corresponde.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Para reforzar la cultura de la seguridad digital, el centro lleva a cabo distintas acciones dirigidas a alumnado, profesorado y familias:

- Inclusión de **sesiones específicas en tutorías** sobre protección de datos personales, redes sociales, identidad digital y uso responsable de internet.
- Participación del alumnado en **dinámicas y campañas preventivas** (Día de Internet Segura, charlas de INCIBE, etc.).
- Información clara en el aula virtual sobre buenas prácticas de navegación, contraseñas seguras y respeto a la privacidad.
- Formación específica para el profesorado sobre **normativa vigente, configuración segura de aulas virtuales y gestión de permisos** en plataformas digitales.

Estas acciones están coordinadas por el Departamento de Orientación, el equipo TIC y las tutorías, en colaboración con entidades externas si es necesario.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La seguridad digital se evalúa periódicamente para asegurar el cumplimiento de la normativa y la mejora continua de los sistemas. Se utilizan los siguientes criterios:

- **Revisión anual de protocolos internos**, en el marco de la memoria del Plan TIC.
- Control del uso de dispositivos y accesos a la red: registros de incidencias, número de accesos y errores detectados.
- Verificación del cumplimiento de las normas del RRI sobre el uso ético y seguro de las TIC.
- Comprobación de que **todas las plataformas utilizadas cuentan con las garantías legales requeridas** (certificación educativa, servidores en la UE, cumplimiento RGPD).
- Valoración del nivel de concienciación del alumnado a través de actividades en tutoría y seguimiento de casos.

La **Comisión TIC**, junto con el equipo directivo, el responsable de protección de datos del centro y el personal TIC de la Junta (si procede), colaboran en este proceso de revisión y adecuación.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora: Acciones.

ACCIÓN 1 Establecer un protocolo interno de seguridad digital para el uso de redes, dispositivos y servicios	
Medidas	- Redacción y difusión de un documento con normas básicas de seguridad digital adaptadas al centro. - Inclusión de estos criterios en la guía de bienvenida y en el aula virtual del profesorado. - Recordatorios periódicos (pósteres, mensajes internos) sobre buenas prácticas

Estrategia de desarrollo	Homogeneizar criterios de uso seguro y ético de las TIC entre todo el profesorado y el alumnado, con pautas claras y accesibles.
Responsable	Comisión TIC, Dirección
Temporalización	Elaboración en el primer trimestre. Aplicación desde el segundo trimestre.
ACCIÓN 2 Desarrollar sesiones formativas sobre privacidad, identidad digital y uso ético de la tecnología	
Medidas	- Actividades en las tutorías sobre protección de datos y riesgos digitales. - Talleres temáticos con profesionales externos (INCIBE, Policía, CFIE...). - Recursos digitales autoformativos en el aula virtual.
Estrategia de desarrollo	Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la privacidad digital, el respeto en línea y la gestión responsable de su identidad en entornos virtuales
Responsable	Tutorías, Departamento de Orientación, Coordinación TIC.
Temporalización	En cualquier momento del curso,
ACCIÓN 3 Revisar anualmente el cumplimiento normativo en protección de datos y seguridad de plataformas	
Medidas	- Auditoría interna básica sobre uso de plataformas y servicios digitales. - Comprobación de licencias, configuración de aulas virtuales y tipo de datos tratados. - Informe de cumplimiento y posibles ajustes.
Estrategia de desarrollo	Garantizar la adecuación legal del uso de tecnologías en el centro, minimizando riesgos jurídicos y reforzando la confianza digital de toda la comunidad.
Responsable	Dirección, Secretaría, Comisión TIC.
Temporalización	Evaluación en el tercer trimestre (incluida en la memoria del Plan TIC)

4. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan TIC tiene como objetivo garantizar un seguimiento sistemático de las acciones propuestas, valorar su grado de implantación, recoger evidencias de impacto y promover una mejora continua del proceso de digitalización del centro. Se trata de un proceso participativo y dinámico, vinculado a los tiempos del curso escolar y a la realidad de los recursos y agentes implicados.

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El seguimiento del Plan TIC se realiza a través de distintos **instrumentos de evaluación interna**:

- **Cuestionarios al profesorado**, alumnado y familias para valorar el uso y la percepción de las TIC en el centro.
- **Revisión de las acciones propuestas** en las tablas de los bloques anteriores (por parte de la Comisión TIC y la CCP).
- **Informes trimestrales y actas de la Comisión TIC**, que permiten detectar dificultades, logros y ajustes necesarios.
- **Memoria final del Plan TIC**, integrada en la memoria general del centro, con valoración por dimensiones y propuestas de mejora.
- **Autoevaluación con la herramienta CoDiCe TIC**, como base para diagnosticar el nivel de madurez digital y orientar nuevas acciones.

4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

La valoración se hará teniendo en cuenta los objetivos definidos en la introducción del plan:

- **Dimensión educativa**: nivel de integración de las TIC en las programaciones, uso del aula virtual, metodologías activas con TIC, atención a la diversidad mediante recursos digitales.
- **Dimensión organizativa**: funcionamiento de la Comisión TIC, coordinación entre equipos, participación del profesorado y alumnado, comunicación interna y externa.
- **Dimensión tecnológica**: estado y uso del equipamiento, funcionamiento de la red, actualización del software, resolución de incidencias y planificación de la renovación tecnológica.

Cada dimensión se valorará mediante evidencias recogidas a lo largo del curso y vinculadas a los indicadores definidos en el apartado siguiente.

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Como parte del seguimiento del Plan TIC, se recopilarán evidencias que permitan valorar el grado de implementación de las acciones propuestas. Se establecen como **indicadores de logro**:

- Número y porcentaje de materias con aula virtual activa y actualizada.
- Número de incidencias técnicas registradas y tiempo medio de resolución.
- Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción TIC.
- Número de equipos renovados o software actualizado respecto al curso anterior.
- Frecuencia de uso de recursos compartidos (repositorio, Drive institucional, etc.).
- Actividades realizadas en tutoría sobre seguridad digital y competencia digital.
- Nivel de implementación de los protocolos de mantenimiento y uso seguro.
- Rúbricas y registros de uso del aula virtual.
- Productos digitales generados por el alumnado.
- Actas de reuniones de la Comisión TIC y documentos de coordinación.
- Resultados de autoevaluaciones del profesorado.
- Informes de participación en actividades formativas organizadas por el CFIE de Soria, como los seminarios sobre iluminación, creación de páginas web con CMS, gestión de biblioteca o IA aplicada al diseño.

Las formaciones sirven como evidencia del trabajo del profesorado y de la aplicación real de los contenidos en el aula. Las memorias de dichas actividades y los materiales generados (webs, guías, propuestas metodológicas, recursos visuales, etc.) formarán parte del archivo digital del centro y se tendrán en cuenta en la revisión anual del plan.

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

El grado de satisfacción se valorará mediante:

- Cuestionarios internos a profesorado y alumnado sobre el funcionamiento del Plan TIC.
- Valoraciones recogidas en Claustros y CCP.
- Impresiones recogidas de tutores/as y responsables de departamento a través de reuniones o formularios abiertos.

Se tendrá en cuenta la claridad del plan, la utilidad de las acciones, la adecuación a las necesidades del centro y el impacto en el aula.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Se evaluará si la comunidad educativa ha estado bien informada y si ha existido implicación real en el desarrollo del plan:

- Accesibilidad del Plan TIC (web, Drive, aula virtual, Claustro...).
- Grado de participación en las propuestas colaborativas y formativas.
- Visibilidad de los resultados (a través de la web, boletines digitales, exposiciones...).
- Uso de canales institucionales para difundir buenas prácticas TIC.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

La evaluación incluirá un análisis comparativo entre:

- Lo planificado (acciones, cronograma, responsables).
- Lo ejecutado realmente durante el curso.
- Los resultados obtenidos, tanto cualitativos como cuantitativos.

Este análisis servirá para ajustar objetivos, redefinir tiempos y priorizar recursos para el curso siguiente.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

A partir del diagnóstico inicial, la autoevaluación del profesorado, los resultados del informe SELFIE y la experiencia del curso anterior, se han definido varias líneas de mejora que ya están en marcha o previstas para el presente curso:

- Participación del profesorado en formaciones con el CFIE adaptadas al contexto artístico de la Escuela (CMS, IA aplicada, iluminación para fotografía, gestión de biblioteca).
- Uso más sistemático del aula virtual en todas las materias, con estructura común y seguimiento por parte del equipo docente.
- Reorganización de la biblioteca con criterios digitales y acceso estructurado a recursos, fruto de los seminarios de formación específicos.
- Mejora de la coordinación TIC y la participación activa del profesorado en la toma de decisiones.

- Creación de productos digitales por parte del alumnado y difusión en web y redes sociales del centro.

Estas mejoras serán revisadas y actualizadas cada curso mediante los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos, incluyendo los indicadores recogidos en el plan, las memorias de coordinación docente y las evidencias documentadas en los proyectos y actividades.

El Plan TIC se adaptará a los cambios que se produzcan en el entorno tecnológico o pedagógico, manteniéndose como un documento dinámico que evoluciona con la realidad del centro.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las propuestas de mejora incluidas en este Plan TIC **se han priorizado en función de su impacto directo en la práctica docente, su viabilidad a corto y medio plazo, y su vinculación con las necesidades detectadas en el análisis inicial del centro.** Esta priorización también responde a los resultados del informe **SELFIE**, que puso de relieve áreas de mejora como la integración sistemática de las TIC, el trabajo en red y el uso pedagógico de las plataformas digitales.

Se consideran prioritarias las siguientes líneas de actuación:

1. **Ampliar el uso del aula virtual en todas las materias** con una estructura común, clara y accesible para el alumnado.
2. **Consolidar un itinerario de formación docente aplicado al contexto artístico de la Escuela**, mediante la continuidad de las acciones formativas iniciadas con el CFIE (IA, CMS, imagen, biblioteca).
3. **Reforzar la organización digital del fondo documental de la biblioteca escolar**, para facilitar el acceso a los recursos desde todas las enseñanzas.
4. **Aumentar la visibilidad del trabajo del alumnado en entornos digitales**, aprovechando la web del centro y las redes sociales institucionales como espacios de publicación y difusión.
5. **Fortalecer la coordinación interna del equipo docente en torno al uso de las TIC**, compartiendo buenas prácticas y estableciendo protocolos comunes.

Estas líneas marcan la hoja de ruta de las acciones TIC del curso, sin perjuicio de que puedan incorporarse otras nuevas en función de los resultados obtenidos, las sugerencias del profesorado o la aparición de nuevas herramientas y necesidades.

Estas propuestas quedarán reflejadas en la memoria final y se incluirán como base para el Plan TIC del curso siguiente.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El Plan TIC se revisará cada curso con el objetivo de mantenerlo vivo, útil y adaptado a la realidad de la Escuela. Esta revisión se llevará a cabo al final del curso escolar, dentro del calendario de coordinación docente, y permitirá valorar qué aspectos han funcionado bien y qué se puede mejorar.

Para ello, se tendrán en cuenta:

- Los indicadores de seguimiento recogidos en el propio plan.
- Las aportaciones del profesorado en reuniones de coordinación, CCP y claustro.
- Los resultados de la participación en actividades formativas.
- La recopilación de evidencias, productos digitales y experiencias llevadas a cabo en el aula.

- Cualquier novedad tecnológica, necesidad pedagógica o cambio organizativo que pueda influir en la planificación digital del centro.

La Comisión TIC se encargará de coordinar este proceso de revisión y de proponer, si es necesario, modificaciones para el curso siguiente. El objetivo es que el Plan TIC se mantenga como una herramienta útil, práctica y alineada con los objetivos generales de la Escuela.

Anexos

- ANEXO 1. Resumen de resultados del informe SELFIE Resumen del itinerario formativo del profesorado
- ANEXO 2. Incluye las actividades realizadas con el CFIE, temas abordados, número de participantes y aplicación en el aula.
- ANEXO 3. Inventario de equipos INFORMÁTICOS
- ANEXO 4. Ejemplos de productos digitales y buenas prácticas, Portfolios, webs, materiales generados por el alumnado y el profesorado, capturas o enlaces relevantes.